

PRIMERA ENTREGA

SER MUJERES, SER PERSONAS

*Voces de mujeres que pelearon
por sus derechos durante el fin de siècle
en Estados Unidos e Inglaterra*

• • • • •

ELIZABETH CADY STANTON

ERNESTINE L. ROSE

MONA CAIRD

SARAH GRAND

Traducción de María Julieta Beltramo - María Cecilia de la Vega

María Laura Escobar Aguiar - Sabrina Solange Ferrero

María Dolores González Ruzo - Andrea Lombardo

COMPILADO POR M. CECILIA DE LA VEGA

**Editoras**

M. Cecilia de la Vega
Angélica Gaido

Diseño

Pía Reynoso
La Vacadragón

Córdoba, 2022

Compiladora

M. Cecilia de la Vega

Traductoras

María Julieta Beltramo
María Cecilia de la Vega
María Laura Escobar Aguiar
Sabrina Solange Ferrero
María Dolores González Ruza
Andrea Lombardo

Ser mujeres, ser personas : voces de mujeres que pelearon por sus derechos durante el fin de siècle en Estados Unidos e Inglaterra : primera entrega / Elizabeth Cady Stanton ... [et al.] ; compilación de M. Cecilia de la Vega ; coordinación general de Angélica Gaido.- 1a ed.- Córdoba : Departamento Editorial de la Facultad de Lenguas. Facultad de Lenguas, 2022.
Libro digital, PDF - (Versiones / Angélica Gaido ; María Paula Garda ; 5)

Archivo Digital: descarga y online

Traducción de: María Dolores González Ruza ... [et al.]

ISBN 978-987-47362-7-7

1. Feminismo. I. Cady Stanton, Elizabeth. II. Vega, M. Cecilia de la, comp. III. Gaido, Angélica, coord. IV. González Ruza, María Dolores, trad.
CDD 305.4201



Estos contenidos están reservados bajo una licencia
Creative Commons Atribución - No Comercial

.....

ÍNDICE

.....

Introducción	4
Elizabeth Cady Stanton Declaración de sentimientos (1848)	11
Ernestine Louise Rose Convención Nacional por los Derechos de la Mujer (1851)	23
Mona Caird Matrimonio (1888)	49
Sarah Grand El nuevo aspecto de la cuestión de la mujer (1894)	83
 Datos Biográficos	
Elizabeth Cady Stanton	12
Ernestine Louise Rose	24
Mona Caird	50
Sarah Grand	84

INTRODUCCIÓN



Si volvemos la mirada hacia el pasado, podemos afirmar que la puja de las mujeres por ganar terreno en materia de derechos siempre se mantuvo viva. A lo largo de la historia, muchas fueron las que desafiaron las convenciones y se comprometieron con la causa de la libertad, y muchas también las que sacrificaron su posición social, e incluso su vida, en pos de asegurar los derechos de las mujeres. Sin embargo, poco se sabe de las vivencias y esfuerzos de estas reformistas. Los registros de sus obras y de los acontecimientos que las tuvieron como protagonistas son a menudo escasos y suelen derivar de trascendidos, o de relatos mediados por las voces autorizadas del momento —voces masculinas en su mayoría.

A partir de mediados del siglo XIX, aun cuando las mujeres tenían vedado el espacio público, cuando no gozaban del derecho a votar, ni a educarse, ni a ser propietarias, ni a tomar decisiones de ninguna índole, cuando el solo hecho de manifestar una opinión o un deseo se interpretaba como una falta de decoro imperdonable, las mujeres comenzaron a alzar su voz más allá del ámbito doméstico. Mujeres de todas las edades, y en muchos casos de variadas condiciones sociales, comenzaron a

congregarse en clubes y asociaciones, a manifestarse en eventos políticos, a escribir y publicar textos en demanda de cambios para sus vidas. Cada vez eran más las que tomaban conciencia de que, en su calidad de personas, merecían gozar de los mismos derechos que los hombres. Ya no estaban dispuestas a conformarse con el lugar inferior que les había sido asignado en la sociedad y exigían dejar de ser consideradas ciudadanas de segunda categoría.

A pesar de la gran cantidad de discursos, manifiestos, ensayos y piezas literarias que produjeron estas mujeres a lo largo de su lucha, ni ellas ni su obra han logrado ocupar el lugar que sin duda les corresponde en la historia. Recién a finales del siglo XX, como resultado del interés creciente por los estudios relativos a las mujeres, al feminismo y a las temáticas de género, algunos de sus textos más citados fueron rescatados de las revistas y publicaciones de la época en las que habían quedado perdidos por más de un siglo. Hoy encontramos algunas muestras de su abundante producción en publicaciones académicas y en manuales escolares de circulación limitada. Si bien la lucha de estas primeras manifestantes influyó con el tiempo en el surgimiento de movimientos de mujeres en todo el mundo, los textos fundantes que propiciaron cambios en beneficio de las mujeres todavía son desconocidos más allá de las esferas locales, al igual que varias de sus autoras.

Con la compilación de traducciones *Ser mujeres, ser personas*, nos proponemos dar visibilidad en el mundo hispanohablante a una selección de discursos y escritos emblemáticos, inéditos en castellano hasta hoy, producidos por algunas de las activistas

más reconocidas de los Estados Unidos y Gran Bretaña. A muchos de estos textos, por su condición germinal, les debemos parte de las victorias históricas en materia de derechos civiles. Con la convicción de que el presente se forja sobre las bases del pasado es que hoy ofrecemos estas versiones, para revalorizar el rol histórico de estos discursos reformistas, y para ponerlos en diálogo con las voces y debates actuales. Si bien los textos recopilados, por su estilo y temáticas, dan cuenta de su antigüedad —y deben ser leídos a la luz del contexto socio-histórico al que pertenecen—, sus contenidos desafían el paso del tiempo y merecen ser analizados y resignificados, puesto que aún tienen mucho para aportar a las discusiones vigentes sobre los derechos de las mujeres.

El texto que inaugura esta primera entrega pertenece a la estadounidense Elizabeth Cady Stanton y se titula *Declaración de sentimientos*, traducción del discurso original en inglés *Declaration of sentiments*, pronunciado en 1848 por esta célebre reformista durante la Convención por los Derechos de la Mujer en Seneca Falls, Nueva York. Ocho años antes, Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott, ambas sufragistas y abolicionistas, habían acompañado a sus esposos a un encuentro de la Sociedad Mundial en contra de la Esclavitud en Londres, pero no se les permitió participar por su condición de mujeres. Debieron permanecer detrás de una cortina, y en silencio, para no perturbar a la concurrencia masculina. Movidas por esta experiencia, en 1848, Stanton y Mott congregaron a más de trescientas personas, entre hombres y mujeres, en la convención en Seneca Falls, y dieron a conocer su declaración, una serie de

resoluciones que buscaban promover libertades para las mujeres, como el derecho al sufragio, a la propiedad y la herencia, a la administración del salario y al acceso a la educación superior. Stanton redactó el discurso de modo que emulara la estructura de la *Declaración de Independencia* (1776) de los Estados Unidos, lo que potenció de manera considerable el significado e impacto de sus palabras.

El texto que sigue en la compilación es el discurso de apertura de la segunda Convención Nacional por los Derechos de la Mujer que pronunció la sufragista, abolicionista y librepensadora Ernestine L. Rose, el 15 de octubre de 1851, en Worcester, Massachusetts. En su discurso, Rose retoma las demandas planteadas en la convención de 1848 y hace un llamado a la sociedad para conceder a las mujeres mayores libertades, pero en especial, para que se les garantice el derecho al sufragio, una herramienta política que consideraban clave para ganar influencia en todas las esferas de la vida. Con el objeto de dar cuerpo a los reclamos, Rose expone fundamentos por la vía de lo racional, cita voces autorizadas de la época y se esfuerza por demostrar, mediante ejemplos y lúcidas reflexiones, la necesidad práctica y moral de garantizar a las mujeres los mismos derechos que a los hombres.

El artículo *Matrimonio*, traducido del original en inglés *Marriage*, de la escritora y activista británica Mona Caird, llega para cambiar el tono que las sufragistas estadounidenses le habían impreso a las demandas por los derechos de las mujeres. Publicado en 1888, en la Sección independiente de la revista *Westminster Review*, el artículo analiza de forma descarnada

la historia de los abusos sufridos por las mujeres bajo la institución del matrimonio y propone una nueva concepción para la unión de las parejas. Las opiniones de Caird causaron gran impacto en la sociedad de la época. A raíz de esto, el *Daily Telegraph* lanzó una serie de artículos titulada *Is Marriage a Failure?* (¿El matrimonio es un fracaso?) que suscitó como respuesta más de 27.000 cartas de lectores en las que se enaltecía o criticaba el matrimonio. En su texto, Caird brinda argumentos apasionados en defensa de la emancipación de la mujer y de leyes igualitarias de divorcio, y se posiciona a favor del control de la natalidad y de brindar oportunidades educativas y profesionales a las mujeres, para que no sientan la obligación de tener que asegurarse un marido.

El último texto de esta primera entrega, *El nuevo aspecto de la cuestión de la mujer*, de la escritora irlandesa Sarah Grand, mantiene la línea beligerante y crítica trazada por el anterior y suma algunos toques de ironía. El ensayo original en inglés, *The New Aspect of the Woman Question*, fue publicado en la revista *The North American Review* en 1894 y generó opiniones encontradas a ambos lados del Atlántico debido a los intercambios que suscitó entre Grand y la novelista inglesa Ouida (pseudónimo de la conservadora Marie Louise Ramé). El debate instaló la denominación *New Woman* para designar a estas mujeres de *fin de siècle* que no se conformaban con una existencia limitada a lo doméstico y que pretendían vivir con mayores libertades y ocupar posiciones influyentes en la esfera pública.

En cuanto a la traducción de los textos, se ha pretendido trasladar los sentidos y sentires expresados por las autoras de manera atenta y solidaria a sus contextos de enunciación. En la medida de lo posible, se ha procurado mantener la forma de los textos originales con el fin de acercar las versiones traducidas al estilo discursivo de finales del siglo XIX y principios del XX. Considerando que el inglés es una lengua menos marcada que el castellano en cuanto a género, se hizo un esfuerzo consciente por emplear usos alternativos al masculino genérico, siempre que fuera posible y no generara extrañezas, a fin de mantener la neutralidad de las expresiones originales. En los casos en los que la marca genérica se manifestaba de manera expresa en los textos originales, este rasgo se trasladó a las traducciones. Se limitó a un mínimo la inclusión de notas de las traductoras con el objeto de respetar la carga semántica original de los textos y no abundar en información que, de desearlo o necesitarlo, se puede buscar en diversos medios, de manera autónoma.



DECLARACIÓN DE SENTIMIENTOS

Elizabeth Cady Stanton

TRADUCCIÓN

Dolores González Ruza
Julieta Beltramo



« ELIZABETH CADY STANTON »

Nació el 12 de noviembre de 1815 en Johnston, Nueva York. Siendo hija de un reconocido abogado, creció en un entorno privilegiado. Recibió educación formal en la Academia Johnstown y en el Seminario Femenino Troy en Nueva York. De muy joven, se familiarizó con cuestiones del ámbito jurídico en la biblioteca de su padre, manteniendo charlas con él y escuchando sus conversaciones con visitantes ilustres.

Al graduarse, se sintió atraída por los movimientos abolicionistas y por la lucha por los derechos de las mujeres. Conoció a Henry Brewster Stanton, periodista y abolicionista voluntario de la Sociedad Antiesclavista Americana, con quien contrajo matrimonio en 1840. Durante la ceremonia, Stanton insistió en que se

eliminara la palabra "obedecer" de sus votos matrimoniales. Tuvieron siete hijos y se establecieron en Seneca Falls, Nueva York.

Junto con Lucretia Mott y otras mujeres, Stanton organizó la famosa Convención de Seneca Falls en julio de 1848, donde dieron a conocer su *Declaración de sentimientos* y pidieron que se concediera a las mujeres el derecho al voto. En 1851, Stanton conoció a la cuáquera feminista y reformadora social Susan B. Anthony, con quien forjó una amistad entrañable. A pesar de sus diferencias de temperamento y de situación en la vida —Stanton era casada y manejaba una casa con siete hijos; Anthony era soltera e independiente—, se complementaban muy bien y militaron juntas por el

sufragio y los derechos de las mujeres durante décadas. En 1868, colaboraron en el semanario militante *The Revolution*. Ambas fundaron la Asociación Nacional del Sufragio Femenino (NWSA) en 1869. Stanton fue la primera presidenta de la NWSA, cargo que ocupó hasta 1890.

Stanton, además de colaborar en la escritura de los tres primeros volúmenes de la historia del movimiento sufragista junto con Susan B. Anthony y Mathilda J. Gage, se ocupó de señalar el modo en que la religión contribuía a que le fueran negados los derechos a las mujeres. Junto con su hija, Harriet Stanton Blatch, elaboró un texto crítico, *The Woman's Bible*, que se publicó en dos volúmenes a finales del siglo XIX y provocó considerables protestas, no solo por parte de los sectores religiosos, sino también por parte de integrantes del movimiento por el sufragio femenino. La defensa que hacía Stanton de los métodos anticonceptivos, de leyes de divorcio más flexibles y de una mayor libertad sexual para las mujeres la distanciaba de las reformistas más conservadoras.

Stanton falleció el 26 de octubre de 1902. Y aunque no logró conseguir el derecho al voto en vida, dos décadas después de su muerte, el 18 de agosto de 1920, se aprobó la 19ª Enmienda, que garantizó a las mujeres estadounidenses el derecho al sufragio.



.....

Discurso pronunciado por Elizabeth Cady
Stanton durante la Convención por los
Derechos de la Mujer en Seneca Falls,
Nueva York, en 1848.

.....



CUANDO, EN EL TRANSCURRIR DE LOS EVENTOS HUMANOS, se vuelve necesario que los hombres asuman, de entre todas las personas que habitan la Tierra, una posición diferente de la que han ocupado hasta el momento, una posición que les corresponde según las leyes de la naturaleza y de la naturaleza de Dios, el decoroso respeto por las opiniones de la humanidad requiere que se declaren las causas que impulsan dicho accionar.

Sostenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y mujeres son creados iguales; que Dios les otorgó ciertos derechos inalienables, entre los que se encuentran el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se constituyen gobiernos y que sus poderes legítimos se derivan del consentimiento de los gobernados. Cuando una forma de gobierno atenta contra estos fines, quienes sufren por ello tienen derecho a oponerse e insistir en que se establezca un nuevo gobierno; un gobierno basado en dichos principios y cuyos poderes estén organizados de modo tal que velen por la seguridad y la felicidad de los gobernados.

La prudencia indica que los gobiernos de larga tradición no debieran ser cambiados a raíz de causas triviales y pasajeras;

en efecto, la experiencia demuestra que la humanidad está más dispuesta a sufrir, siempre y cuando los males sean tolerables, que a hacer enmiendas para abolir las formas a las que está acostumbrada. Pero cuando una larga cadena de abusos y usurpaciones, que invariablemente persiguen el mismo fin, demuestra un plan para someterla a un despotismo absoluto, es su deber eliminar dicho gobierno y establecer nuevas salvaguardas para su futura seguridad. Tal ha sido la paciente tolerancia de las mujeres bajo este gobierno y tal es ahora la necesidad que las impulsa a exigir la posición igualitaria que les corresponde.

La historia de la humanidad es una historia de daños y usurpaciones reiteradas de parte del hombre hacia la mujer, con el claro objetivo de establecer una tiranía absoluta sobre ella. Para probar esto, dejemos que los hechos hablen por sí solos.

El hombre nunca le ha permitido a la mujer ejercer su derecho inalienable al sufragio.

El hombre ha obligado a la mujer a someterse a una ley en cuya conformación ella no tuvo voz.

El hombre ha privado a la mujer de derechos que les son otorgados incluso a los hombres más ignorantes y viles, sean nativos o extranjeros.

Al haberla privado de este primer derecho como ciudadana, el derecho al sufragio, el hombre ha dejado a la mujer sin representación en las cámaras legislativas; la ha oprimido en todos los aspectos.

El hombre ha hecho que, a los ojos de la ley, la mujer casada esté civilmente muerta. Le ha quitado todo derecho a la propiedad, incluso al salario que gana.

El hombre ha convertido a la mujer en un ser moralmente irresponsable, ya que ella puede cometer crímenes con impunidad, siempre y cuando los cometa en presencia de su esposo. Dentro del pacto matrimonial, ella está obligada a rendirle obediencia a su esposo, quien se convierte en su amo a todos los efectos, puesto que la ley le otorga el poder de privarla de su libertad y de administrarle castigos.

El hombre ha estructurado las leyes de divorcio en lo que respecta a las causas legítimas para obtenerlo y, en caso de separación, respecto de a quién se le otorga la custodia de los hijos, dejando de lado por completo la felicidad de las mujeres; la ley, en todos los casos, se basa en la falsa suposición de la supremacía del hombre y deja todo el poder en sus manos.

Luego de haberla privado de todos sus derechos cuando está casada, si la mujer está soltera y es dueña de propiedades, el hombre la obliga a pagarle impuestos a un gobierno que solo la reconoce cuando puede sacar provecho de sus bienes.

El hombre ha monopolizado casi todos los empleos rentables; y en retribución por aquellos empleos que se le permite tener a la mujer, esta recibe una remuneración exigua. El hombre le cierra a la mujer todos los caminos hacia la riqueza y el reconocimiento que considera más honorables para sí mismo. Como profesora de Teología, Medicina o Leyes, a ella no se la conoce.

El hombre le ha negado a la mujer la posibilidad de acceder a una educación completa, ya que todas las universidades cierran sus puertas frente a ella.

El hombre le permite a la mujer ser parte de la iglesia y del estado siempre y cuando ocupe una posición subordinada, afirmando su autoridad apostólica para excluirla del ministerio y, con algunas excepciones, de toda participación pública en los asuntos de la iglesia.

El hombre ha creado un falso sentimiento público al establecer un código moral por completo diferente para hombres y mujeres; un código en el que las ofensas morales que excluyen a las mujeres de la sociedad, no son solo toleradas en el caso de los hombres, sino que apenas se las tiene en cuenta.

El hombre ha usurpado el poder del mismo Jehová al afirmar que es su derecho asignarle a la mujer su esfera de acción, cuando eso le corresponde a la conciencia de la mujer y a su Dios.

El hombre se ha propuesto, de todas las maneras posibles, destruir la confianza de la mujer en sus propias facultades, menoscabar el respeto por sí misma, y convencerla de que lleve una vida dependiente y miserable por propia voluntad.

Ahora, considerando las privaciones impuestas a la mitad de las personas que habitan este país, su degradación social y religiosa, en vista de las injustas leyes antes mencionadas, y debido a que las mujeres se sienten en verdad agraviadas, oprimidas y privadas, de modo fraudulento, de sus derechos más sagrados, insistimos que se les otorguen inmediatamente todos los dere-

chos y los privilegios que les corresponden como ciudadanas de los Estados Unidos.

Al emprender la gran tarea que tenemos por delante, bien sabemos que nos enfrentaremos a innumerables malentendidos, tergiversaciones y ridiculizaciones; sin embargo, recurriremos a todos los instrumentos que estén en nuestro poder para lograr nuestro objetivo. Utilizaremos portavoces, haremos circular panfletos, realizaremos peticiones al estado y a la legislatura nacional, y nos esforzaremos por poner al púlpito y a la prensa de nuestro lado. Esperamos que a esta Convención le sigan una serie de convenciones a lo largo de todo el país.

Resoluciones

Visto que el gran precepto de la naturaleza reconoce que “el hombre debe perseguir su propia felicidad trascendental y verdadera”. Blackstone remarca en *Los Comentarios sobre las Leyes de Inglaterra* que esta ley de la naturaleza, al ser contemporánea con la humanidad y dictada por el mismo Dios, es, sin duda, superior en obligación a ninguna otra. Esto aplica en todo el mundo, en todos los países y en todos los tiempos; ninguna ley humana tiene validez si la contradice, y aquellas leyes que son válidas derivan toda su fuerza, y su vigencia, y su autoridad, de manera mediata e inmediata, de esta ley original. Por lo tanto:

Se resuelve que aquellas leyes que interfieren de cualquier manera con la felicidad verdadera y trascendental de la mujer contradicen el gran precepto de la naturaleza, y no tienen validez, ya que este es superior en obligación a todas las otras leyes.

Se resuelve que todas las leyes que impiden que la mujer ocupe un lugar en la sociedad de acuerdo con lo que dicta su conciencia, o que la colocan en una posición inferior a la del hombre, contradicen el gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen valor ni autoridad.

Se resuelve que la mujer es igual al hombre, así lo quiso el Creador, y el mayor bienestar de la raza exige que se la reconozca como tal.

Se resuelve que las mujeres de este país deben recibir educación sobre las leyes que gobiernan sus vidas; que ya no pueden ser cómplices de su degradación al declararse satisfechas con su posición actual, ni de su ignorancia al afirmar que poseen todos los derechos que desean.

Se resuelve que si el hombre se atribuye superioridad intelectual y le concede a la mujer superioridad moral, es su deber principal incentivarla a hablar y a enseñar, cada vez que se presente una oportunidad, en todas las asambleas religiosas.

Se resuelve que la misma medida de virtud, delicadeza y comportamiento refinado que se demanda de la mujer en sociedad también se demande del hombre, y que las mismas transgresiones sean tratadas con igual severidad tanto para el hombre como para la mujer.

Se resuelve que la objeción a la falta de decoro y decencia que tan a menudo se les hace a las mujeres cuando se presentan frente a un público proviene de manera malintencionada de aquellos mismos que promueven, mediante su atención, la

aparición de las mujeres en los escenarios, conciertos o espectáculos del circo.

Se resuelve que la mujer ha permanecido demasiado tiempo satisfecha dentro de los límites que los hábitos corruptos y la aplicación perversa de las Escrituras han circunscripto para ella, y que es tiempo de que forme parte de la esfera más amplia que el Creador le ha asignado.

Se resuelve que es deber de las mujeres de este país asegurar su propio derecho sagrado a ejercer el sufragio.

Se resuelve que la igualdad de los derechos humanos resulta necesariamente de la identidad de la raza en sus capacidades y responsabilidades.

Se resuelve que el éxito inminente de nuestra causa depende de los incansables y fervientes esfuerzos de tanto hombres como mujeres para derribar el monopolio del púlpito, y para asegurarles a las mujeres igual participación que los hombres en los diversos oficios, profesiones y comercios.

Se resuelve, por lo tanto, que al ser dotada por el Creador con las mismas capacidades y la misma conciencia de la responsabilidad de ejercerlas, queda demostrado que es derecho y deber de la mujer, al igual que el hombre, promover toda causa honesta a través de medios honestos; y especialmente en lo que respecta a los grandes temas sobre moral y religión, se evidencia el derecho de la mujer a participar con su hermano en su enseñanza, en el ámbito público y privado, de manera escrita y oral, haciendo uso de todos los instrumentos que lo ameriten, y en cualquier asamblea que corresponda; y siendo esta una ver-

dad evidente que nace de los principios divinos de la naturaleza humana, toda tradición o autoridad que la contradiga, ya sea moderna o investida con la añosa aprobación de la antigüedad, será considerada una falsedad evidente y estará en guerra con la humanidad.



CONVENCIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

Ernestine Louise Rose

TRADUCCIÓN

Sabrina Solange Ferrero
M. Laura Escobar Aguiar



« ERNESTINE LOUISE ROSE »

De apellido Potowski de soltera, nació el 13 de enero de 1810, en el gueto de Piotrków, Polonia. Su padre era un rabino dedicado por completo a los deberes religiosos y académicos gracias a la fortuna de su esposa. Rose, única hija del matrimonio, recibió una educación inusual para una niña de la época. Sus estudios incluían la lectura de las escrituras en hebreo. A los 16 años, tras la muerte de su madre, se negó a casarse con un hombre apuntado por su padre. Llevó el caso ante la Corte Civil y logró recuperar la dote concedida a su prometido. Cuando regresó y se dio con que su padre había desposado a una mujer tan joven como ella, Rose decidió abandonar la casa familiar y partió a recorrer Europa.

En su paso por Alemania, se encontró con que los judíos polacos no eran bienvenidos. Había una ley que exigía el apadrinamiento de las personas judías por parte de propietarios locales. Una vez más, buscó justicia y apeló al rey, quien la eximió de tener que hacerse de un garante. Se costeaba la vida vendiendo un papel perfumado que había inventado para desodorizar ambientes. En Inglaterra, en 1832, conoció a Robert Dale Owen, un socialista utópico cuyas ideas sobre los derechos humanos y la igualdad influyeron en su futuro activismo. En 1835, se casó con William Ella Rose, un joyero con quien compartía las doctrinas owenistas. Al año siguiente, la pareja se estableció en Nueva York.

En las décadas de 1840 y 1850, cuando la lucha antiesclavista y la de las mujeres se solaparon, trabajó estrechamente con Elizabeth Cady Stanton, Lucretia Mott, Paulina Wright, Sojourner Truth, Virdham Lloyd Garrison y Frederick Douglass. Hizo una gira con Susan B. Anthony y fue una de las principales oradoras en la primera Convención Nacional por los Derechos de la Mujer en Worcester, Massachusetts, en 1850. En la segunda convención, celebrada en 1851, su discurso cautivó a la audiencia y fue considerado el más sobresaliente del evento. Al dejar su hogar, Rose había abandonado sus prácticas religiosas judías, pero respondió de inmediato cuando el editor de la revista *Boston Investigator*, Horace Seaver, atacó al pueblo judío. En un intercambio epistolar, Rose presentó una enérgica crítica al antisemitismo y una defensa del

pueblo judío basada en sus contribuciones históricas a la cultura secular y religiosa.

En 1869, cuando Rose y su esposo regresaron a Inglaterra, y después de casi quince años de trabajo, consiguió la legislación de Nueva York que permitió que las mujeres casadas conservaran su propiedad y la guarda de los hijos. Aunque las mujeres estadounidenses no obtuvieron el voto hasta más de un cuarto de siglo después de la muerte de Rose, Susan B. Anthony la consideró, junto con Mary Wollstonecraft y Frances Wright, pionera de la causa del sufragio femenino. A pesar de su salud debilitada, Ernestine Rose siguió trabajando por la justicia social hasta su muerte en Brighton, Inglaterra, el 4 de agosto de 1892.



.....

Discurso pronunciado por Ernestine L. Rose
el 15 de octubre de 1851, durante la segunda
Convención Nacional por los Derechos
de la Mujer, celebrada en Worcester,
Massachusetts

.....



LUEGO DE HABER ESCUCHADO LA LECTURA de la carta de nuestras pobres hermanas francesas¹ encarceladas, no queda más que decir: ¡Ay! ¡Pobre Francia! ¿Dónde está su gloria? ¿Dónde la gloria de la Revolución de 1848, en la que brilló el espíritu puro y magnánimo de una nación oprimida que luchaba por la liberación? ¿Dónde los frutos de aquella victoria que le dio al mundo el lema Libertad, Igualdad, Fraternidad? Un lema destinado a tirar por los suelos la tiranía de reyes y sacerdotes, y a liberar a los millones de personas esclavizadas de la tierra. ¿Dónde está, insisto, el resultado de estos nobles logros cuando a la mujer, la mitad de la nación, se le niegan sus derechos? ¿Acaso la mujer se mantuvo al margen de la lucha entre el derecho y el poder? ¿Acaso no mostró suficiente pasión y entusiasmo? ¿Acaso no mezcló su sangre con la de su esposo, su hijo y su padre? ¿O fue demasiado cobarde para defender el lema de libertad que ondeaba en los estandartes que ustedes levantaron como augurio de justicia, paz y liberación para el hombre y, por eso, ante el primer paso que da la mujer para reclamar el reconocimiento de sus derechos, se la premia con una condena de mártir? Pero el derecho aún no se ha asegurado lo que le corresponde, porque

el poder manda. Y si toda buena causa debe de tener sus mártires, ¿por qué la mujer no sería mártir de su causa? ¿Pero por qué nos sorprende que la Francia, gobernada por el despotismo ruso y austríaco, no entienda que reconocer los derechos de la humanidad es reconocer los derechos de la mujer, si incluso aquí, en esta aclamada tierra de la libertad, bajo una república que ha inscripto en sus estandartes la gran verdad de que todos los hombres son creados libres e iguales, y dotados de derechos inalienables a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad —una declaración que, como la esperanza, viaja sobre alas de luz hacia las partes más remotas de la tierra, un augurio de liberación para la descendencia oprimida y subyugada del hombre—, si incluso aquí, de cara a esta verdad eterna, la mujer, irónicamente llamada “la mejor mitad” del hombre, aún tenga que suplicar por sus derechos, en realidad, por su vida? Porque, ¿qué es la vida sin libertad y qué es sin igualdad de derechos? Y en cuanto a la búsqueda de la felicidad, a la mujer no se le permite buscar ningún medio de vida que la pueda promover. Solo le queda aceptar, agradecida, las tareas que el hombre, magnánimo, considera más convenientes para ella, y esto es lo que él elige no hacer. Entonces, ¿acaso ella no está incluida en esa declaración? ¡Contesten, oh, sabios hombres de la nación, y contesten con la verdad! ¡No sumen hipocresía a la opresión! Digan que no fue creada libre e igual y que, por tanto (ya que la conclusión deriva de las premisas), no tiene derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Pero incluso con toda la audacia que surge de una superioridad asumida, no osan difamar e insultar a la humanidad y decir que la mujer no está

incluida en esta declaración. Y si lo está, entonces, ¿qué derecho tiene el hombre, a excepción del que le confiere el poder, a privar a la mujer de los derechos y privilegios que él se adjudica? ¿Y por qué, en nombre de la razón y la justicia, por qué ella debería no tener los mismos derechos? ¿Porque es mujer? La humanidad no hace distinción de sexo. La mente no hace distinción de sexo. La vida y la muerte, el placer y el dolor, la felicidad y la desdicha no hacen distinción de sexo. Como el hombre, la mujer comienza su existencia de manera involuntaria. Como él, posee facultades físicas y mentales y morales, que deben ser cultivadas de manera apropiada para alcanzar la felicidad. Como él, está sujeta a todas las vicisitudes de la vida. Como él, debe pagar por desobedecer las leyes de la naturaleza, y mayores son los castigos que debe sufrir por no conocer su naturaleza, mucho más compleja que la de él. Como él, se regocija o sufre con su país. ¡Y aun así no se la reconoce como su igual! Ante la ley, no tiene derechos. Ante el gobierno, no tiene voz. Y a pesar de que existe otro principio reconocido en esta república, a saber, que “la tributación sin representación es tiranía”, aun así debe pagar impuestos sin ser representada. Sus propiedades pueden estar tapadas de impuestos para solventar los gastos de esa costumbre profana e infame llamada guerra, y aun así no tiene poder para votar en su contra. De la cuna a la tumba, está sujeta a la fuerza y el control del hombre. Padre, tutor y esposo se la entregan uno a otro como si se tratara de una mercancía. Con el matrimonio, ella pierde por completo su identidad para fundir su existencia con la de su esposo, como dicen. ¿Será por obra de la naturaleza? ¿Será que ha dejado de ser y de sentir

placer y dolor? Cuando viola las leyes de su existencia, ¿es su esposo quien paga las sanciones? Cuando rompe las reglas de la moralidad, ¿es él quien sufre el castigo? Cuando él satisface sus propios deseos, ¿es suficiente para saciar la naturaleza de ella? Y cuando él en sus juergas nocturnas, en la licorería o en el sótano donde venden ostras, en la mesa de apuestas, derroche los recursos que ella, con su cooperación y austeridad, ayudó a reunir, y ella despierte en la miseria y el desamparo, ¿será suficiente para calmar las necesidades de sus niños² decirles que, por la superioridad del hombre, la ley no la resarcirá? ¿Y que, tal como la existencia de ella fue fundida con la de él, lo mismo debiera ocurrir con la de ellos? Qué incoherencia que desde el momento en que adhiere a ese contrato en el que asume la gran responsabilidad de ser esposa y madre, deja de existir ante la ley y se convierte en un sujeto íntegramente sumiso. La sumisión ciega se considera virtud en la mujer, pero someterse a lo inapropiado es un error en sí mismo, y resistirse a él ha de ser virtud tanto para el hombre como para la mujer.

Dirán que el esposo provee por su esposa, o, en otras palabras, ¡que la alimenta, la viste y le da cobijo! Desearía poder hacer que todas las personas que me escuchan comprendiesen en verdad cuán degradante es esta idea. ¡Sí! La mantiene, como hace con su caballo favorito. Por ley, ambos son considerados de su propiedad. Cuando la crueldad del dueño los empuja a huir, ambos pueden ser restituidos por el fuerte brazo de la ley, y, de conformidad con una ley aún vigente en Inglaterra, ambos pueden ser llevados por la fuerza y vendidos en el mercado. Por más humillante que esto resulte, es real, y cuanto antes se sepa

y se comprenda, mejor para la humanidad. No es pura fantasía. Sé que algunas personas se empeñan en cubrir estos temas con un manto de romanticismo y en tratar a la mujer como un ser perfecto, inmutable ante los males de la vida. Dejen que se ocupen de tales fantasías, que no tienen nada mejor en qué ocuparse. Nosotras nos enfrentamos a la auténtica y triste realidad, a los hechos puros y duros.

También podrán decirme que, por ley, se espera que el esposo sea amable y afectuoso, y esté dispuesto a brindar sustento a su esposa y a protegerla. Pero, ¿qué derecho, pregunto, tiene la ley para dar nada por sentado en relación con este asunto? ¿Qué derecho tiene la ley de poner la felicidad y los intereses de una persona en manos de otra? Y si la fusión de los intereses de una persona con los de otra es una consecuencia necesaria del matrimonio, ¿por qué es siempre la mujer la que pierde? Imaginemos que sucediera a la inversa. Que la identidad y los intereses del esposo se fundieran con los de la esposa. ¿Consideran que ella sería menos generosa con él que lo que él sería con ella? ¿Consideran que ella no sería capaz de tanta justicia, tanta devoción desinteresada y tanto cariño como él? Ay, ¡qué poco entienden su naturaleza y cuánto la dañan! No deseamos arrogarnos tal poder abusivo sobre el hombre. Sería tan indebido para ella ejercerlo como lo es hoy para él. Todo lo que reclamamos es igualdad ante la ley y en la sociedad. No tenemos nada en contra del hombre como individuo, sea bueno o malo, sino que estamos en contra de las leyes que oprimen a la mujer. Sabemos que las leyes que son malas e injustas hacen, por la naturaleza de las cosas, que el hombre también lo sea. Si

es amable, cariñoso y constante, es porque esos sentimientos de bondad que sembró una madre, cuidó una hermana y nutrió una esposa no le permiten aplicar esas leyes bárbaras contra la mujer.

En cuanto a la opinión general que se tiene de ella, es tan degradante como ridícula. El hombre olvida que cuando se degrada a la mujer, él mismo se ve afectado. La impronta de las ideas de ella está grabada en él por naturaleza, y por la educación temprana de la madre que ninguna doctrina posterior puede borrar por completo. Por tanto, la opinión que se tiene de ella recae sobre él con mayor fuerza. Y aun así, por la fuerza del prejuicio contra ella, él no lo sabe. Tiempo atrás, supe de dos delincuentes que fueron llevados ante la justicia de Nueva York. A uno se lo acusaba de robar un par de botas, un delito que le valió la pena de seis meses de prisión. El otro crimen era agresión y violencia física contra la esposa... ¡A ese lo dejaron en libertad con una advertencia del juez! Por principio, me opongo de manera rotunda al castigo, y sostengo que corregir el error y eliminar las causas del daño cometido es mucho más eficaz y justo que castigar. Pero el juez nos ha mostrado el valor comparativo que les otorga a estos dos tipos de propiedades. Lo que no hay que olvidar es que quien tomó las botas era un extraño, ¡mientras que quien agravió a su esposa era su dueño ante la ley! En este punto podrán alegar que tales casos de humillación son solo unos pocos. Por el bien de la humanidad, espero que así sea. De cualquier modo, mientras la mujer continúe siendo oprimida por leyes injustas, seguirá siendo humillada por el hombre. No tenemos más que una vaga idea del poder que

tiene la ley para formar la opinión pública, para dar cuerpo y carácter a la masa de la sociedad. A modo de ejemplo, consideren esta ley infame y detestable, escrita con sangre humana, y firmada y sellada con vida y libertad, esa mancha eterna en los estatutos de este país: la Ley de esclavos fugitivos. ¿Consideran que antes de su aprobación era posible encontrar en los estados libres a alguien lo suficientemente ruin —a excepción de un puñado de políticos— como para apoyar semejante ley? ¡No! ¡No! Aun quienes no mostraban interés en la cuestión de la esclavitud hubiesen dado un paso atrás antes de hacer algo tan bárbaro. ¡Pero tan pronto como se aprobó, las masas ignorantes, las hordas del autoproclamado Comité de Seguridad de la Unión, descubrieron que somos un pueblo que respeta y ama las leyes! Así es el poder mágico de la ley. De allí la necesidad de protegernos de aquellas que son malas. De allí, también, la razón por la cual pedimos a la nación que quite las cadenas legales a la mujer, lo que, a su vez, tendrá efectos positivos sobre ese poder tiránico aún más terrible al que ella tiene que enfrentarse: la opinión pública.

Cumplan con el principio republicano del sufragio universal o quítenlo de sus estandartes y sustitúyanlo por “Liberación y poder para la mitad de la sociedad, y sumisión y esclavitud para la otra”. Otorguen a la mujer el derecho al voto. Dejen que las mujeres casadas tengan el mismo derecho a la propiedad que sus esposos, porque más allá de las diferencias entre sus ocupaciones, las tareas de la esposa son tan indispensables como las del esposo, y resultan mucho más arduas. ¿Por qué, entonces, ante la muerte del esposo, la esposa no debería de heredarlo,

tal como él la hereda a ella? En esta desigualdad yace otra falta. Cuando fallece la esposa, al esposo queda la posesión inalterada de todo, los niños permanecen con él. No hay cambios, ninguna persona extraña invade su hogar ni su dolor. Pero cuando fallece el esposo, la viuda suele quedar desprovista de todo, siendo esto lo más habitual, y recibe, en el mejor de los casos, una suma insignificante, mientras que personas ajenas asumen la autoridad que a ella se le niega. El albacea debe de profanar su santuario de dolor, y todo ha de ser revisado y valuado, no sea que ella robe algo de su propia casa. Y como si todo aquello fuera poco, los niños deben quedar a cargo de un tutor. Claro que si el esposo muere en la pobreza, no se requiere tutor y los niños quedan al cuidado de la madre, quien tendrá que esforzarse tanto como le sea posible para darles sustento. Pero cuando queda algo de dinero para su manutención, ¿este ha de ponerse en manos de un extraño para su resguardo! La crianza y la seguridad de los niños resulta responsabilidad de la madre, y bien cuidados están bajo su tutela. ¡Pero no se le puede confiar la posesión de unos pocos cientos o miles de dólares! Dirán: “En caso de segundas nupcias, es importante cuidar el legado de los niños”. ¿No es este un argumento válido al referirse tanto al esposo como a la esposa? ¡Claro que no! Cuando él vuelve a casarse, aún continúa siendo dueño de su identidad y de su poder de acción. Ella, sin embargo, se fusiona nuevamente y pierde entidad. En conclusión, ¡el primer esposo debe robarle para que no lo haga el segundo! Sancionen leyes (las que sean necesarias) para regular la propiedad entre el esposo y la esposa

en condiciones ecuanímes y todos estos problemas se resolverán.

Conforme a una ley reciente, la esposa tiene derecho sobre la propiedad que poseía antes del matrimonio o aquella que de algún modo reciba una vez casada. Esto constituye un resguardo para las pocas favorecidas, pero para las muchas de la clase trabajadora, no hay tal previsión. La vasta mayoría de las personas comienza su vida sin otro capital que la comunión de cabezas, corazones y manos. La esposa no tiene derechos sobre los beneficios de este capital. Si el matrimonio no logra un bienestar económico, ¿quién sufre las amargas consecuencias de la pobreza más que la esposa? Pero si lo logra, ella no podrá considerar como propio ni un solo dólar. El esposo puede donar en testamento cada dólar de su propiedad y dejarla sin un centavo y sin posibilidad de resarcimiento por parte de la ley. Incluso cuando quedan bienes inmuebles, ella únicamente recibe intereses vitalicios sobre una tercera parte de esos bienes, y cuando fallece, no puede legarlos a sus seres queridos, sino que quedan como herencia para los parientes del esposo, aun los más lejanos. Esta es la ley, ¿pero existe aquí la justicia? Bien podríamos decir que las leyes fueron hechas para obstaculizar, y no para conseguir, los objetivos de la justicia. Y en caso de separación, ¿por qué ha de privarse a los niños del cuidado de la madre? ¿Quién con más derecho sobre ellos? ¿Cuánto contribuyen en general los padres a su crianza? Cuando el padre vuelve a casa del trabajo y encuentra que el niño está de buen humor y arreglado, lo pone en su regazo y juega con él. Pero cuando la esposa, que tiene el cuidado del hogar sobre sus espaldas y

no recibe ayuda, no logra que el niño se comporte bien y tenga buen aspecto, ¿cuánto colabora él? ¡Ah, no! Los padres quieren tener niños dóciles, de buen comportamiento y carácter, pero lograr que lleguen a ese estado deseable se encuentra fuera de su órbita. Los niños siempre dependen más del cuidado tierno y atento de la madre, no del padre. Sea por naturaleza, costumbre o ambas, la madre es mucho más capaz de atender a su salud y bienestar que el padre y, por tanto, tiene más derecho sobre ellos. Y en los casos donde existe patrimonio, este debería dividirse de manera equitativa entre la esposa y el esposo, quien, además, debería brindar una suma adicional para la manutención y educación de los niños. Mucho se dice acerca de las cargas y las responsabilidades de los hombres en el matrimonio. Claro que hay responsabilidades, si acaso las asumen. Pero las cargas, ¿cuáles son? La única tarea del hombre parece centrarse en una cosa: dedicarse a algún tipo de ocupación. Admito que, debido a la remuneración injusta y desigual que se percibe actualmente, muchos tienen que trabajar demasiado para lograr un sustento. Pero sin importar qué haga, el trabajo es una actividad a la que el hombre se dedica tanto antes como después de casarse. Consideren a los solteros y vean si acaso no luchan por el dinero y trabajan sin cansancio a la par de los casados. No, las cargas del esposo casi no aumentan con el matrimonio, pero sí aumentan sus comodidades. En tanto, la mayoría de las cargas, los cuidados, los padecimientos y las responsabilidades de la vida conyugal recaen sobre la esposa. ¡Qué injusto y cruel resulta, entonces, que todas las leyes estén a favor de él! Si hubiera que hacer diferencias ante la ley entre el esposo y la espo-

sa, la razón, la justicia y la solidaridad —si acaso se oyeran sus voces— se inclinarían en favor de ella.

Ya es hora de denunciar tamaña injusticia, de obligar al hombre, por el poder que da el derecho, a otorgar a la mujer sus derechos políticos, jurídicos y sociales. Abran para ella las puertas a la retribución, la distinción y la grandeza, denle un propósito por el cual cultivar sus capacidades y la oportunidad de hacerlo, y no habrá necesidad de especular acerca de la esfera que le corresponde. Ella misma encontrará su esfera según sus capacidades, fortalezas y gustos, sin dejar por eso de ser mujer. Sus derechos no cambiarán su naturaleza. Por el contrario, la volverán más firme, elevada y excelsa. Basta ya con esa idea absurda de que si la mujer fuera dueña de sus derechos, se vería dañado su carácter; la idea de que si se la reconociera como igual al hombre, dejaría de ser mujer. ¿Acaso los derechos como ciudadano de una república, el acceso al voto con todas sus ventajas, han cambiado la naturaleza del hombre de tal modo que ha dejado de ser hombre? ¡Claro que no! Pero la mujer no soportaría tanto poder. Lo que ha sido beneficioso para él, sería perjudicial para ella. Lo que le ha dado fuerzas a él, la debilitaría a ella. Lo que lo ha invitado a él a cumplir con sus deberes, haría que ella descuidara los suyos. Así es el razonamiento superficial —si acaso puede llamarse así— que dio paso a la doctrina que se opone a la igualdad entre la mujer y el hombre. Me recuerda dos grandes argumentos que dio un ministro de Milton, sobre el North River. Habiéndome escuchado hablar sobre los derechos de la mujer, se ocupó del tema el domingo siguiente y, para probar que la mujer no debería tener los mismos derechos que

el hombre, dijo, en primer lugar, que Adán fue creado antes que Eva y, en segundo lugar, que el hombre debe pensarse como las ruedas delanteras de un carro, mientras que la mujer representa las traseras. Estos argumentos tienen de filosóficos lo mismo que cualquier otro que pueda proponerse en contra de lo que defendemos.

Pero existe otra dificultad. En principio, hay quienes dicen que es cierto que la mujer debería tener los mismos derechos que el hombre. Pero en la práctica, ¿la expondrían a enfrentarse con los hombres vulgares y toscos que beben, pelean y se insultan en el recinto electoral? ¡Qué confesión tan humillante se esconde en este alegato para dejar a la mujer al margen! ¿La brutalidad de algunos hombres constituye, entonces, motivo suficiente para privar a la mujer de sus derechos? Si el hombre, con su sabiduría superior, no encuentra la manera de lograr que la mujer deposite su voto sin que se vulnere su delicada sensibilidad con tan reprochable conducta, existe, entonces, un argumento más, que es también una necesidad, a favor de que la mujer esté allí para dotarlo a él de civismo, refinamiento y pureza, aun en el recinto electoral. Sí, este, además de constituir un derecho, es otro argumento, surgido de la conveniencia, a favor de que la mujer participe en todas las tareas importantes de la vida. Es que, con todo el respeto que se merece el otro sexo, ella es la verdadera civilizadora del hombre. Siento una profunda pena por aquel hombre que ha crecido y que vive sin los benévolos influjos de la mujer. Aun ahora, a pesar de ser considerada inferior, ejerce una influencia sumamente beneficiosa sobre el hombre. Consideren las festividades anuales de

las que la mujer está excluida y encontrarán que allí la borrachera, el desorden, la vulgaridad y el exceso están a la orden del día. Compárenlas con las escenas festivas en las que la mujer participa junto al hombre y verán que allí prevalece la razón, el disfrute social y el decoro. Si así son las cosas hoy —¿y quién podría negarlo?—, cuánto más beneficiosa sería la influencia de la mujer si, de igual a igual con el hombre, tomara su lugar al lado de él para apoyarlo, aconsejarlo y ayudarlo a atravesar las vicisitudes de la vida en los pasillos de la Legislatura, en la cámara del Senado, en el estrado del juez, en el tribunal, en el concejo, en el laboratorio de artes y ciencias y donde fuera que el deber la llamara para su provecho y el de su país y la humanidad entera. A cada paso llevaría consigo influjos de humanidad.

¡Ay de ti, hombre, tan ciego y equivocado! No sabes lo que haces al oponerte a esta gran reforma. No se trata de algo limitado a la clase, la religión o el partido. Las naciones siempre han luchado contra otras naciones, los pueblos contra los gobiernos despóticos. Desde los tiempos de despotismo absoluto hasta nuestros tiempos de libertad relativa, los grupos más débiles han tenido que luchar contra los más fuertes, y el derecho se ha enfrentado al poder. Pero ha surgido un nuevo signo entre las constelaciones de nuestra sociedad, que es profeta de los cambios más importantes y ha concebido los resultados más beneficiosos en los anales de la historia de la humanidad. Estamos ante un espectáculo novedoso, una empresa hasta ahora desconocida e inigualable, el mayor paso en el continuo progreso de la humanidad. Una mitad de la humanidad le hace frente a la injusticia y la opresión de la otra y exige que se reconozca

su existencia, que se reconozcan sus derechos. Con toda sinceridad, siento pena por quienes aún no entienden la importancia de contribuir a esta noble empresa. La consecución de la coigualdad entre la mujer y el hombre no es un fin en sí mismo sino el medio más eficaz que tienen las personas para lograr un estado mayor de elevación humana, algo que jamás alcanzaríamos de otro modo. ¿Por qué una mitad de la humanidad ha de subyugar a la otra? En este país no es correcto que una nación promulgue leyes y las imponga sobre otra. ¿Acaso no es igual de indebido para los sexos? ¿Acaso la mujer no es un ser como el hombre? Luego tiene los mismos derechos, ¿no? ¿Cómo puede el hombre legislar correctamente sobre un ser cuya naturaleza no comprende, cuyas motivaciones no aprecia y cuyos sentimientos no reconoce? ¿Cómo puede atribuirse la facultad de emitir un veredicto contra un ser tan completamente diferente de él?

¡No! No hay verdaderos motivos para evitar la elevación de la mujer, pero sí hay prejuicios vetustos que calan muy hondo. La causa principal es una perniciosa falsedad propagada contra su ser, a saber, que ella es inferior debido a su naturaleza. ¿Inferior en qué aspecto? ¿Qué ha hecho el hombre que la mujer, con las mismas ventajas, no podría hacer? En el plano moral, mala como es ella, se la considera generalmente superior a él. En la esfera intelectual, denle una oportunidad real antes de emitir un veredicto en su contra. Cultiven el lóbulo frontal de su cerebro al igual que hacen con el hombre y, como mínimo, se erigirá como su igual. Aun ahora, cuando se presenta algún desafío para su mente, su intelecto prueba ser tan brillante, ca-

paz y poderoso como el de él. ¿Van a decirnos que las mujeres no tienen Newtons, Shakespeares, y Byrons? Podrían haberse destruido en la mujer mayores poderes naturales que los que poseían ellos por falta de una educación apropiada, un reconocimiento justo, la recompensa al mérito como incentivo al esfuerzo y la libertad de acción, estímulos sin los que la mente se encoge y se sofoca, ya que no puede expandirse tras rejas y candados. Sin embargo, aun en circunstancias tan frustrantes y aplastantes, confinada en los límites más estrechos, pisoteada por el prejuicio y la injusticia, obligada por su educación y posición social a ocuparse casi exclusivamente de los asuntos más triviales; a pesar de todas estas dificultades, su intelecto es tan certero como el de él. Los pocos astros brillantes en el horizonte intelectual del hombre bien podrían ser igualados por la mujer si se le permitiera ocupar la misma posición elevada. No hay necesidad de nombrar a las De Stadls, las Rolands, las Somervilles, las Wollstonecrafts, las Sigourneys, las Wrights, las Martineaus, las Hemanses, las Fullers, las Jagellos [sic] y muchas otras de la modernidad e incluso de la antigüedad para probar sus capacidades intelectuales, su patriotismo, su sacrificio y devoción por la causa de la humanidad y la elocuencia que brota de su pluma o de su boca. Esto es hartó conocido y no necesita repetirse. ¿Y preguntan por la fortaleza, la energía y la perseverancia? Miren, pues, a la mujer que sufre, que se ve envuelta en la desgracia y la desdicha. Cuando la fuerza y el poder del hombre llegan a su punto más bajo, cuando su mente se ve abrumada por las oscuras aguas de la desolación, ella, como la tierna hiedra, que se dobla pero no se quiebra ante las

tormentas de la vida, no solo sostiene su propio coraje lleno de esperanza, sino que también se ciñe alrededor del roble caído durante la tempestad para llevar esa esperanza a su espíritu herido y protegerlo de las nuevas ráfagas y tormentas.

¿Cuál es el motivo, insisto, que hace al hombre tan superior a la mujer y lo convierte por siempre en su amo? ¿Es la fuerza física? Permítanme decir que, en eso, quienes viven en el bosque son superiores a él. De todos modos, ¿por qué la consideramos la débil, la enfermiza, la doliente? Contemplan su educación, tan defectuosa e irracional, y encontrarán una solución al problema. ¿Se le permite a la niña expandir sus extremidades y su pecho con ejercicios saludables al aire libre? ¿Se le permite hinchar los pulmones y vaciarlos de un grito a viva voz y con alegría, como lo hace el niño? ¿Quién conoce a alguna niña que haya cometido tales indecencias? Un desarrollo robusto en su caso no está a la moda, una voz fuerte es vulgar, un rubor luminoso en las mejillas es grosero. Y si acaso su vitalidad es tan grande que se muestra a pesar de las rejas y los candados, entonces es necesario someterla a un proceso de blanqueamiento: comer limones, beber vinagre y mantenerse a la sombra.

¿Y saben por qué se practican tales irracionalidades? Porque el hombre quiere que sean delicadas; y todo lo que él admire en la mujer, ella tendrá que hacerlo carne. Tal es la influencia del hombre sobre la mujer, ya que a ella se le ha hecho creer que fue creada solo para beneficio de él. “No es bueno que el hombre esté solo” (Gen. 2:18), por lo que se creó a la mujer como un juguete para pasar las horas de ocio o como una esclava para estar a sus órdenes. Hasta que esta falsedad se erradique de

su mente, hasta que ella sienta que las necesidades, servicios y obligaciones de los sexos son mutuas, que es tan independiente de él como él de ella, que ha sido formada para cumplir los mismos objetivos en la vida que el hombre; hasta que realmente tenga todos los derechos que tiene el hombre, no habrá otro fin en su educación sino casarse, y solo se cultivará en ella lo que mejor conduzca a ese fin deseado. ¿Aún no comprenden lo que ha llevado a la mujer a ser lo que es? Consideren, entonces, qué es lo que el mal gusto y el juicio perverso del hombre admira de una mujer. No se trata de un cuerpo e intelecto vigorosos, sino de un rostro pálido y delicado, manos demasiado pequeñas para tomar la escoba, pues eso sería inaceptable en una dama, una voz tan sentimental y deprimida que sus dichos solo pueden descifrarse por el movimiento de los labios entreabiertos y, sobre todo, la sensibilidad nerviosa de quien ve un fantasma en cada sombra, la hermosa difidencia que no osa dar un paso sin el brazo protector del hombre para que sostenga su frágil estructura, esa fingida modestia de quien se desvanece ante la mención de lo más trivial. Sé que hay muchas nobles excepciones que reconocen y desaprueban estas irracionalidades, pero, en general, la realidad es como la describo. Si así no lo fuera, ¿cómo se explica que las personas se escandalicen y exclamen “varonil”, “poco femenina”, “fuera de su esfera”, etc., cuando la mujer manifiesta fuerza corporal o mental y se interesa por algo digno de un ser racional? ¡Ay! ¡Cuánta injusticia hacia la mujer! Se la aplasta a cada paso y luego se la insulta por ser lo que la más perniciosa educación y la más corrupta opinión pública han

hecho de ella. Pero nadie confía en sus capacidades ni en sus principios.

Luego de la Convención de la Mujer del pasado año, encontré un artículo en el *Christian Inquirer*, un periódico unitario editado por el reverendo Bellows de Nueva York, que respondía a una carta recibida en relación con los derechos de la mujer. En el artículo, el reverendo se oponía enérgicamente a que la mujer participara en la vida pública y decía: “Si colocan a la mujer con la cabeza y los hombros descubiertos ante la mirada pública, ¿qué ocurrirá con su modestia y su virtud?”. En su necesidad, el reverendo entiende que la modestia y la virtud de la mujer son de una naturaleza tan frágil que cuando se ponen en contacto con la atmósfera, se evaporan como el cloroformo. Me rehúso a hacer comentarios sobre tal opinión, que trae consigo su propia condena. Honestamente, cuando leí el artículo, deseé tener delante de mí a la congregación de mujeres del autor para saber si realmente entendían lo que su pastor pensaba sobre ellas. De cualquier modo, no logro descifrar qué sensación es más fuerte en mí: si desprecio por estas opiniones tan necias o lástima por el hombre que percibe de manera tan degradante a la mujer, al ser que le dio vida, que preservó su infancia indefensa con mirada atenta y sentó las bases de la pequeña mente que posee; el ser que él acercó a su pecho e hizo compañera de sus alegrías y tristezas, que cortejó —como hacen todos los hombres— cuando luchaba por ganar su cariño, como a una divinidad. Un hombre así merece nuestra lástima, ya que no consigo entender que un hombre deliberadamente degrade a su madre, su hermana,

su esposa y su hija. ¡No! Mi instinto, mi raciocinio y mi convicción no me permiten creerlo.

Es por ignorancia y no por maldad que el hombre se comporta con la mujer como lo hace. Al ignorar su naturaleza y el interés y felicidad de ambos sexos, concibió ideas, impuso reglas y promulgó leyes que afectaron el destino y los derechos de la mujer. Esa misma ignorancia, fortalecida con los años, santificada por la superstición, grabada en su ser por el hábito, hace que mantenga estas convicciones incluso en detrimento de la felicidad de la mujer y de la suya propia, pues, ¿no es él quien pierde con la injusticia que promueve? ¡Ay! ¡Cuánto sufre el hombre! ¿Quién puede siquiera imaginar cuán profundos son la miseria y el padecimiento de la sociedad a causa de la subyugación y los daños que se imponen sobre la mujer? La humanidad puede elevarse hacia la excelencia y el poder o retrasar el progreso, según el lugar que ocupe la mujer en la sociedad. Pero el prejuicio ha cerrado con tanta fuerza los ojos del hombre frente a la luz de la verdad que, aunque perciba los males, no comprende su causa. Aquellos hombres que tienen los ojos abiertos a estos hechos desean con fervor restaurar los derechos de la mujer como medio para lograr que ella ocupe la posición que le corresponde en la escala de la humanidad. Si todos los hombres pudiesen ver la verdad, todos desearían ayudar en esta reforma, ya que todos buscan su propia felicidad, y el interés y la felicidad de los sexos no pueden dividirse. La naturaleza los ha unido de un modo demasiado estrecho como para permitir que uno oprima al otro con impunidad. Sin embargo, no culpo ni reprocho más al hombre que a la mujer porque, desde el hábito fundado en los

misimos errores, ella se opone a su propio interés y a su propia felicidad tanto como él. ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que alguien se alejó de la oscuridad y salió a la luz del día? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que apoyamos esta causa tan justa? Cuanto mucho, habrá sido ayer. ¿Y por qué? Por la misma razón que tantas personas de ambos sexos aún se oponen a hacerlo: ignorancia. Es necesario que tanto hombres como mujeres despierten de ese agónico letargo. Esa oscuridad, más espesa que la que cayó sobre Egipto, debe disiparse de sus mentes para que los rayos puros del sol puedan penetrar en ellas. Y, por tanto, aunque siento que es mi deber —¡y cuán doloroso deber!— señalar el mal infligido a la mujer y sus consecuencias, y haría todo lo que esté a mi alcance para ayudar en su liberación, no puedo sentir más rencor hacia el hombre del que siento por ella ante el mismo error. Ambos son víctimas de la equivocación y la ignorancia, ambos sufren. He aquí la necesidad de iniciativas activas y honestas que iluminen sus mentes. He aquí la necesidad de esta Convención, y muchas más en el futuro, para protestar en contra de las inequidades y reclamar por nuestros derechos. Y al hacerlo, no debemos responder a las burlas, escarnios y estigmas que se ciernen sobre nosotras. Debemos recordar que estamos frente a una cruzada, mucho más sagrada y justa que la que llevó a los guerreros a Palestina³; una cruzada que no busca quitar derechos a ningún hombre, mas solo clamar por los nuestros. Y como nuestra causa es más noble, también deberían serlo los medios que nos conduzcan a conquistarla. Por tanto, debemos ponernos la armadura de la caridad, enarbolar el estandarte de la verdad y defendernos con el escudo de la

justicia ante los invasores de nuestra libertad. Y aun así, como los caballeros de antaño, debemos enlistarnos en esta sagrada causa con devoción desinteresada, energía y determinación, y no rendirnos hasta lograr la conquista no por haber despojado al turco de su posesión, sino por haber reivindicado nuestra legítima herencia, tanto para beneficio del hombre como para el nuestro. Para alcanzar esta victoria gloriosa del derecho sobre el poder, la mujer tiene mucho por hacer. Quizás el hombre le quite las cadenas y la reconozca como su igual, lo que ayudará enormemente a elevarla, pero ella no puede esperar a que la ley la obligue a cultivar su mente y a ocupar su propio lugar como sujeto libre. La mujer debe deshacerse de ese peso grande como una montaña, esa pregunta cobarde e intimidante que, como una pesadilla, aplasta todas sus fuerzas: “¿Qué dirá la gente? ¿Qué dirá la vecina?”. ¡Basta de esos miedos esclavizantes! La mujer debe pensar por sí misma y usar para sí el mayor de los privilegios: poder juzgar entre el bien y el mal. Luego, tiene que actuar conforme a sus más profundas convicciones, sin escuchar otras voces que no sean las del bien y el deber. Confío en que, sin prisa, pero sin pausa, llegará el momento cuando la mujer ocupará esa posición elevada y sublime en el destino de la humanidad, posición para la cual la naturaleza la ha preparado con excelencia.

NOTAS

1. Antes del discurso de Ernestine L. Rose en la segunda Convención por los Derechos de la Mujer, se leyó una carta escrita por Jeanne Deroin y Pauline Roland, dos feministas francesas encarceladas por haber intentado postularse como candidatas en las elecciones legislativas francesas de 1849. La carta puede leerse en el siguiente enlace: <https://www.brandeis.edu/wsrc/ernestine-rose-society/about/speeches/french-letter.html> [fecha de consulta: 3 de mayo de 2022].
2. Nota de las traductoras: Para evitar un término de uso poco frecuente como, por ejemplo, criaturas, hemos optado por el sustantivo niños para la traducción de *children*, aun con su marca de género gramatical masculino.
3. En el año 1070, el Imperio Turco Otomano se abrió paso en Siria y Palestina y llegó hasta la Ciudad Santa de Jerusalén. Este hecho se percibió en Europa como el avance de la religión musulmana en pos de la eliminación del Cristianismo. En consecuencia, en el Concilio de Clermont en 1095, el Papa Urbano II dio inicio a lo que se conoce como la Primera Cruzada con el objetivo de liberar al entonces Imperio Bizantino.



MATRIMONIO

Mona Caird

TRADUCCIÓN

M. Cecilia de la Vega
Andrea Lombardo



« MONA CAIRD »

Nació el 24 de mayo de 1854 en Ryde, en la isla de Wight. Su padre, John Alison, un inventor y librepensador acomodado del sur de Escocia, conoció y desposó a su madre, Mathilda Hector, en Australia. Luego se trasladaron a Inglaterra. Desde niña, Caird se mostró interesada por la literatura. Se entretenía escribiendo obras teatrales e historias. También tenía gusto por los idiomas y llegó a dominar el francés y el alemán. Era una ávida lectora y se instruía en áreas como la etnología, la economía, la filosofía social y la historia. En 1877, se casó con James Alexander Henryson-Caird, un escocés rico, de origen noble, que se dedicaba a la agricultura. Tuvieron un único hijo en 1884.

Caird era una escritora y periodista muy popular en su época debido a

sus ideas feministas y a sus posturas radicales sobre la igualdad entre hombres y mujeres, el matrimonio y la maternidad. Era el ideal de la mujer moderna. Pasaba largas temporadas lejos de su familia, en Londres y Europa, donde circulaba en los ámbitos culturales e intelectuales de élite. Formó parte de diversas asociaciones y movimientos en línea con sus intereses políticos, sociales y espirituales. Fue una fuerte defensora de los derechos de las mujeres y participó en organizaciones sufragistas. Se manifestó en contra de la eugenesia y de la vivisección, temáticas que abordó también en sus obras literarias. Veía un paralelismo entre las injusticias sufridas por los animales y las mujeres.

En las décadas de 1880 y 1890, produjo sus textos más comprometidos

con la causa de las mujeres. En la edición de agosto de 1888 de la revista *Westminster Review*, Caird publicó *Marriage*, un artículo referido a la cuestión del matrimonio que generó reacciones diversas en el público. Estas se tradujeron en una inusitada cantidad de cartas de opinión, más de 27.000, enviadas al *Daily Telegraph*. Durante tres meses, el diario las publicó en una sección especial dedicada al tema. Caird presentó el matrimonio como una de las instituciones sociales responsables de las múltiples vejaciones sufridas por las mujeres a lo largo de la historia. Continuó publicando artículos sobre el tema en diversos diarios y revistas. En su texto *The Morality of Marriage*, publicado en la revista *Fortnightly*, rebatió las ideas conservadoras de Lynn Linton, una reconocida antifeminista, y rechazó su definición de las sufragistas como "mujeres salvajes" o insurgentes. En 1897, compiló

estos escritos en una antología titulada *The Morality of Marriage and Other Essays*.

Mona Caird publicó siete novelas en las que dejó plasmados sus ideales. Las más recordadas son las que escribió a fines del siglo XIX y que giran en torno a los mandatos familiares y sociales impuestos a las mujeres. Sus novelas más destacadas, *The Wing of Azrael* (1889) y *The Daughters of Danaus* (1894), son representativas de la literatura *New Woman* del cambio de siglo. Mona Caird falleció el 4 de febrero de 1932 en Hampstead.





Sección independiente

[Debajo de este título, la *Westminster Review* destina en ocasiones un espacio limitado a la recepción de artículos calificados que, a pesar de armonizar con el espíritu y los objetivos generales de la revista, pueden contener opiniones que difieren de las ideas o disposiciones que la publicación defiende. El objetivo de los editores al introducir esta sección es facilitar la expresión de opiniones de hombres de grandes facultades mentales y culturales, quienes, aunque celosos defensores de la libertad y el progreso, disienten ampliamente en cuestiones puntuales de gran interés práctico, tanto con los editores como entre ellos.].



NO ES DIFÍCIL ENCONTRAR GENTE que tenga una mirada moderada e indulgente acerca de la religión, e incluso la política puede ser apreciada con amplia tolerancia; pero abordemos temas sociales, ¡y los hombres y las mujeres de Inglaterra enseguida se alarman y comienzan a hablar de los cimientos de la sociedad y de la santidad del hogar! Sin embargo, esta forma particular de la vida social, o del matrimonio, a la cual se apegan con tanta vehemencia, de ninguna manera ha existido desde tiempos inmemoriales; de hecho, el matrimonio moderno, con sus ideas satelitales, apenas se remonta a la época de Lutero. Por supuesto que la institución existía desde mucho antes, pero nuestra forma particular de considerarla se puede remontar a la era de la Reforma, cuando también empezaron a surgir el comercio, la competencia y la gran clase *burguesa* y esta idea notable llamada “respetabilidad”.

Antes de adentrarnos en la historia del matrimonio, es necesario despejar el terreno para reflexionar en torno a este tema y protestar por el uso negligente de las expresiones “naturaleza humana” y, en especial, “naturaleza de la mujer”. La historia nos mostrará, si algo lo hará, que la naturaleza humana tiene, en

apariencia, una adaptabilidad ilimitada y que, por lo tanto, no se puede derivar ninguna conclusión a partir de manifestaciones especiales que puedan desarrollarse en cualquier momento. Tal desarrollo debe estar referido a ciertas condiciones y no debe ser confundido con la ley eterna del ser. En cuanto a la “naturalidad de la mujer”, de la que se sustentan innumerables dogmas contradictorios, se sabe tan poco de ella y de su poder de desarrollo, que todas las filosofías sociales están más o menos corrompidas por esta ignorancia universal aunque de sublime inconciencia.

Las dificultades de una relación amistosa entre hombres y mujeres son tan grandes, y los falsos sentimientos incitados por nuestro sistema actual son tantos y tan sutiles, que lo más complejo en este mundo para cualquiera de los sexos es conocer la verdad respecto de los pensamientos y sentires reales del otro. Que descubran lo que cada quien piensa sobre el clima es todo lo que se puede esperar —de manera consistente, es decir, con sumisión genuina a las ordenanzas actuales. Los pensadores, por lo tanto, se ven forzados a no tener en cuenta las numerosas ideas y emociones conocidas a medias y poco entendidas de las mujeres, incluso cuando estas existen en un momento dado, y hacen concesiones aún menores para los avances potenciales, que en la crisis actual son casi incalculables. Se toman por ciertas frases corrientes de lo más superficiales como si expresaran todo lo que se puede saber sobre el tema.

De hecho, no existe una filosofía social, por más lógica y visionaria que sea en otros aspectos, que no incurra en incoherencias en cuanto toca el tema de las mujeres. El pensador aban-

dona las leyes del pensamiento a las que ha adherido hasta ese momento fatal; se olvida de todos los principios de la ciencia que albergaba en su mente hasta entonces y, de repente, retrocede siglos en el conocimiento y en la consciencia de las posibilidades, hace declaraciones de colegial, y “balbucea sobre los campos verdes” de una manera que quita el aliento a quienes han escuchado sus razonamientos previos y han admirado sus anteriores sutilezas de discernimiento. ¿Ha sido víctima de alguna enfermedad mental agobiante? ¿O simplemente se permite apartar un tema de las corrientes circulantes de su cerebro y juzgarlo sobre la base de principios diferentes de los que juzga cualquier otro tema?

Cualquiera sea el motivo, los resultados parecieran ser los mismos. Una pérdida repentina de la facultad intelectual tendría exactamente este efecto sobre las opiniones que el doliente pudiera tener sobre cualquier cuestión que se le presentara después. Distanciado de pronto de su elevado estado mental, nuestro filósofo sostiene el mismo punto de vista sobre las mujeres que ciertos teólogos indios tenían sobre el alimento básico de su país¹. “El Gran Espíritu”, decían, “creó todas las cosas excepto el arroz salvaje; el arroz salvaje apareció por azar”. La Musa de la Historia, guiada por la de la Ciencia, protesta con elocuencia contra el hecho de considerar cualquier parte del universo como si fuera “arroz salvaje”; protesta contra la exclusión de las ideas de la evolución, de la selección natural, de la reconocida influencia sobre los órganos y aptitudes del uso y desuso continuado, influencia que cada quien ha experimentado en su propia vida, que cada profesión comprueba, y que es

libremente reconocida en la discusión de todas las cuestiones excepto de aquellas en las que las mujeres son un elemento importante. “¡Como era en un principio, ella es ahora, y siempre lo será...!”.

Existe una extraña ironía en esta vinculación de las mujeres con los malos resultados sobre su naturaleza de las restricciones e injusticias que han sufrido por generaciones. Encadenamos a un perro para que vigile nuestro hogar; lo privamos de su libertad y, en algunos casos, ¡qué pena!, incluso del ejercicio adecuado para que sus extremidades se mantengan flexibles y su cuerpo saludable. Se pone apático y desanimado; es infeliz y tiene mal aspecto, y si por casualidad lo sueltan, hace travesuras y escapa. No ha estado acostumbrado a la libertad ni a la felicidad y no puede tolerarlo.

Algunas personas compasivas le preguntan al amo:

—¿Por qué tienes a ese perro siempre encadenado?

—¡Ah!, está acostumbrado; está hecho para las cadenas; cuando lo soltamos, corre desbocado.

Por tanto, el perro es castigado con la cadena por la desgracia de haber sido encadenado, hasta que la muerte lo libere. De la misma manera, hemos sometido a las mujeres durante siglos a una vida restringida, que promovía una o dos formas de trabajo doméstico; hemos excluido con rigurosidad (incluso castigado) cualquier otro medio de desarrollo de poder, y luego hemos insistido con que las consiguientes adaptaciones de estructura y los instintos violentos creados por este proceso de distorsión se sigan añadiendo, por una suerte de interés conjunto, a las propias distorsiones, y al mismo tiempo continúen creando una

base cada vez más sólida para sostener el sistema de restricciones establecido y las ideas que lo sustentan. Encadenamos porque *hemos encadenado*. El perro no debe ser soltado porque su naturaleza se ha adaptado a la desgracia del cautiverio.

Él no puede recurrir a la revancha; debe vivir y morir, y nadie sabe de su miseria. Pero la mujer toma venganza de manera inconsciente, porque forma parte de la vida más íntima de la sociedad. *Ella* puede devolver la herida con creces. Y así lo hace, punto por punto. A través de ella, en gran medida, el matrimonio se convierte en lo que Milton llama “un cautiverio doméstico mustio y desconsolado” y, a través de su influencia sobre los niños, es capaz de mantener muchas debilidades físicas y enfermedades que, con un poco de conocimiento, podrían eliminarse fácilmente; la mujer es capaz de oponerse a nuevas ideas mediante la implantación temprana de prejuicios; y, en pocas palabras, puede refrenar las ruedas del progreso y lanzar al mundo seres humanos capaces de arruinar cualquier intento de reorganización social que pueda producirse, ya sea por parte de los hombres o los dioses².

Así, en vistas de que la naturaleza de las mujeres es el resultado de sus circunstancias, y que no son una especie de “arroz salvaje” humano, que apareció por azar o por creación especial, ninguna protesta puede ser demasiado fuerte contra el uso irreflexivo de la expresión “naturaleza de la mujer”. Una multitud inmanejable de preguntas suplicantes, afirmaciones crudas y malos hábitos de pensamiento están empaquetados en esas palabras trilladas.

Habiendo formulado esta protesta, proponemos examinar brevemente la historia del matrimonio, luego analizar el matrimonio en la actualidad y, por último, debatir sobre el matrimonio del futuro. Comenzamos con una época en la que no existía lo que llamamos monogamia, pero no es necesario para nuestro propósito demorarnos aquí. La primera era que guarda estrecha relación con nuestro tema es la era matriarcal, a la que remiten de manera concluyente los mitos y el folklore en casi todos los países. La madre era la cabeza de la familia, la sacerdotisa e instructora en el arte de la labranza. Fue la primera agricultora, la primera herborista, la iniciadora (dice Karl Pierson) de toda civilización. De esta época, se han producido muchos descubrimientos últimamente en Alemania. La cueva en la que la madre se refugiaba y criaba a su familia fue el germen del “hogar”. La familia conocía solo un progenitor: la madre; su nombre se heredaba y la propiedad —cuando comenzó a existir— se legaba a través de ella, y solo ella. El derecho irrenunciable de una mujer a su propio hijo se mantenía, por supuesto, incuestionable; y no fue sino hasta muchos siglos después que los hombres recurrieron a todo tipo de extraños artificios con miras a reclamar autoridad sobre los niños, lo que al final se estableció por la fuerza, más allá del derecho moral.

La idea de derecho siempre se asocia, con el correr del tiempo, a una costumbre establecida que está bien respaldada por la fuerza; y, en la actualidad, incluso las personas con elevados sentimientos morales no ven la sinrazón en el poder legal de un hombre para disponer de sus hijos en contra de la voluntad de la madre. El hombre ahora no solo reclama el derecho a

interferir, sino que demanda tener autoridad exclusiva en casos de disputa. Esto resultaría increíble si no fuera que se trata de un hecho real.

Durante la era de la madre, algunos hombres de la tribu se convirtieron en cazadores errantes, mientras que otros se quedaron en sus hogares para labrar el suelo. Los cazadores, al no poder conseguir esposas en los bosques y en las soledades, solían asaltar los asentamientos y llevarse a algunas de las mujeres. Este fue el origen de nuestra idea moderna de la posesión en el matrimonio. La mujer pasó a ser propiedad del hombre, de él por derecho de conquista. Ahora, la mujer es de él por derecho legal.

Creemos que fue John Stuart Mill quien dijo que la mujer fue el primer ser humano esclavizado. Probablemente, una esposa cautiva perdió su libertad mucho antes de que los animales fueran sometidos al servicio del hombre. En Alemania, en tiempos remotos, las mujeres solían arrastrar el arado. Este y muchos otros hechos similares que podemos comentar al pasar demuestran que no existe una diferencia inherente en la fuerza física entre los dos sexos, y que la gran diferencia actual se debe probablemente a la diferencia de quehaceres que se extiende muchas generaciones en el tiempo.

El período de transición de la era de la madre a la era del padre fue largo y doloroso. Llevó siglos despojar a la mujer de su fuerte posición como cabeza de familia y de toda la reverencia supersticiosa que su conocimiento de las artes primitivas y de ciertas propiedades de las hierbas, además de su influencia como sacerdotisa, le habían asegurado.

De esta prolongada lucha encontramos muchas huellas en viejas leyendas, en el folklore y en la pervivencia de costumbres más antiguas que la historia. Mucho después, en las persecuciones de brujas de la Edad Media, nos encontramos con los restos de la creencia en el poder y el conocimiento superior de la mujer y la determinación del hombre de extinguirlo³. La fascinación se mantuvo en forma de superstición, pero la antigua reverencia se transformó en antagonismo. En la literatura inaugural, podemos advertir que las mujeres eran criaturas ávidas de poder y que el hombre era tan solo un cobarde que permitía que esta baja y despreciable influencia se abriera paso en su contra.

Durante el período de transición, los matrimonios por rapto se encontraron, desde luego, con la enérgica oposición de la madre de la novia, no solo con respecto al acto arbitrario en sí mismo, sino también por los cambios relacionados con la propiedad que trajo aparejado el establecimiento del dominio del padre. Así, encontramos un sustento hereditario, sin duda, ¡de la repugnancia natural, profunda, e infundida de manera divina, del hombre hacia su suegra! Se le puede atribuir este sentimiento a la autoridad de los siglos, y casi en el mismo rango, a un impulso primitivo y sagrado de nuestra naturaleza como lo es el instinto maternal. Casi podríamos referirnos a ello de manera tierna y meliflua como algo “hermoso”.

Con la expansión del cristianismo y las doctrinas ascéticas de sus sucesivos maestros, la influencia femenina volvió a estar en jaque. “¡Mujer!”, exclama Tertuliano con sorprendente franqueza, “¡Tú eres la puerta del infierno!”. Esta es la idea inaugural de la era monástica. La mujer era un aliado de Satán que se

proponía desviar a los hombres de los caminos de la rectitud. ¡Parece que lo ha conseguido espléndidamente! Llevamos un siglo de corrupción casi universal que marca el inicio del período de los cantores de Minné y los trovadores, o lo que se conoce como la era de la caballería. A pesar de la sociedad licenciosa, esta época nos ha dado el precioso germen de una nueva idea con respecto al vínculo sexual; puesto que el arte y la poesía ahora comenzaron a suavizar y embellecer la pasión más cruda, y tenemos el primer indicio de una distinción que se puede apreciar con claridad entre el amor, como era representado por los autores clásicos, y lo que podría llamarse el amor moderno, o romántico —como lo denominó un escritor reciente. Este sentimiento más noble, cuando se desarrolla y entreteje aún más con las ideas del crecimiento moderno, forma la base del matrimonio ideal, que se funda en una atracción y expresión plenas de toda la naturaleza.

Pero este desarrollo se vio amenazado, aunque la idea no fue destruida, por la Reforma. Es a Lutero y a sus seguidores a quienes podemos remitir casi todos los conceptos que gobiernan ahora el mundo relacionado con el matrimonio. Lutero era esencialmente hosco e irreverente hacia el sexo oprimido; colocó el matrimonio en el estrado más bajo posible y, de más está decir, no tuvo en cuenta la opinión de las mujeres en un asunto que les concernía tan profundamente. En la era de la caballería, el lazo matrimonial no era tan estricto; y las ideas actuales sobre la “virtud” y el “honor” eran casi inexistentes. La sociedad se encontraba en lo que se denomina un estado caótico; existían licencias extremas por todas partes y, a pesar de que

el estándar de moralidad era mucho más severo para la mujer que para el hombre, aun así, ella tenía cierto grado de libertad para entregarse según lo dictaran sus pasiones, y la sociedad le otorgaba tácitamente el derecho de elegir en asuntos de amor. Pero Lutero ignoró todas las demandas de pasión en una mujer; de hecho, ella no tenía ninguna demanda reconocida; no tenía permitido negarse a ningún rol de vida que le hubiera sido asignado; al hombre nunca se le ocurrió la idea de que la mujer pudiera oponerse a la decisión del varón —el rôle de ella era el de obedecer y servir; figuraba como propiedad legal de un hombre, la salvaguarda contra el pecado, y la víctima del vampiro de la “respetabilidad”, que, de ahora en adelante, se aferraría a todas las mujeres y bebería su sangre vital.

El pasar de las licencias plenas de la era de la caballería al decoro del *régime* filisteo significó solo un cambio en el mode de libertinaje; no un paso del mal al bien. La hipocresía se convirtió en el dios del hogar; la verdadera pasión fue destronada; y con ella, la poesía y el romance; el espíritu comercial, adusto y vigilante, inició su extensa trayectoria y comenzó a regular las relaciones entre los sexos. Encontramos una combinación peculiar de sensualidad y decoro: el espíritu mercenario se introdujo en la idea del matrimonio; las mujeres eran llevadas y vendidas como si fueran ganado, y se las educaba, al mismo tiempo, en las estrictas ideas de la “pureza” y el deber, para que tuvieran la paciencia de Griselda ante la más severa provocación. Llevadas por el mejor postor, eran gravemente exhortadas a ser morales, castas, fieles y temerosas de Dios, y a servir a sus señores en la vida y en la muerte. Hacer un buen negocio y sermonear

a la propia víctima al mismo tiempo es una proeza digna de la orden de los filisteos. Con el crecimiento del sistema comercial, de la próspera clase burguesa y de todas las ideas que florecen bajo la influencia de la riqueza cuando se encuentra divorciada del cultivo de la mente, el estatus de las mujeres se estableció gradualmente sobre esta base degradante, y se consolidó con mayor solidez a medida que la burguesía fue creciendo en poder y prosperidad.

Bebel habla de Lutero como el intérprete del “sensualismo saludable” de la Edad Media⁴. Sin embargo, cualquier “sensualismo saludable” que no estuviera legitimado con el aval de la iglesia y la ley era rigurosamente castigado bajo su sistema. Las mujeres infractoras eran sometidas a una forma espantosa de castigo. Así, podríamos decir que, en favor de la sensualidad y la respetabilidad, Lutero estableció un sistema de matrimonio estricto. También predicó la doctrina devastadora que convierte en una obligación tener un número ilimitado de hijos. Por supuesto, ni por un momento consideró a la mujer en este asunto. ¿Por qué un monje de piel curtida y toscos ropajes del siglo dieciséis debería considerar sufrimientos que son ignorados por los teólogos de corazón tierno del siglo XIX? El noble Melancthon dice sobre el tema: “Si una mujer se cansa de tener hijos, eso no interesa; que muera por dar a luz, está allí para eso”. Esta doctrina no está obsoleta en el presente. Es la regla de vida entre el grueso de nuestras clases más respetables, aquellas que tienen en sus manos la balanza de la moralidad pública y cuya prerrogativa parece ser juzgar para no ser juzgados.

Como ejemplo de la manera en que un hombre en extremo bondadoso puede considerar este tema —a pesar de su benevolencia—, podemos referirnos a la introducción de Charles Kingsley de la novela *Fool of Quality* de Brook, editada por el mismo Kingsley. Se ofrece un breve relato de la vida de Brook, quien floreció (en el sentido más literal) en la época de la Restauración, y fue salvado, como señala su biógrafo con alegría y agradecimiento, de los vicios de esa época corrupta gracias a un matrimonio precoz. Kingsley continúa describiendo este hogar donde todo era encomiable y donde lo doméstico reinaba y prosperaba. Se detiene con cariño en esa imagen grata de las alegrías sencillas y los cuidados felices, en los enjambres de niños preciosos que se apiñan alrededor de las rodillas de su padre y lo rescatan de los peligros de una era licenciosa. Kingsley menciona, al pasar, que la joven esposa observa la feliz escena desde el sillón, habiendo quedado inválida debido al número de hijos que ha tenido durante los pocos años de su vida matrimonial. ¿Pero qué hay con eso? ¿Qué hay de la congoja y el hastío, qué de los miles de penosos impedimentos que esa joven mujer ha padecido antes de que su naturaleza se rindiera frente al esfuerzo, impedimentos que tendrá que soportar hasta el final de su vida? ¿No ha sido salvado el valioso Brook de una vida inmoral? (¡Por supuesto, no podíamos esperar que Brook se salvara por su cuenta! —no somos irracionales). ¿No se ha propiciado el decoro y la respetabilidad? ¿Y el precio de todo esto? Simplemente el sufrimiento y la herida de por vida de una mujer joven, producida de un modo “natural” claramente establecido; nada

más. Kingsley siente que resultó un precio módico. ¡*Brook* se salvó! ¡Aleluya!

Es difícil pensar en el gran reformador sin acritud, aunque seamos conscientes de los indecibles beneficios que le ha conferido a la humanidad. ¡Es gracias a Lutero que las mujeres son martirizadas diariamente en aras de la virtud y el decoro! Es a Lutero a quien le debemos la mitad de las inconsistencias y crueldades de nuestras leyes sociales, a Lutero a quien le debemos la extrema importancia de nuestro rito matrimonial, que marca la total diferencia entre el pecado pavoroso y el deber absoluto.

“La iglesia católica, antes de Lutero, nos había enseñado que el matrimonio era un sacramento. Deberíamos ser las últimas en defender la verdad de tal concepción, pero resulta necesario señalar que esto enfatizaba algo que iba más allá de lo físico en la relación conyugal, la dotaba de un costado espiritual. La concepción del matrimonio como una relación física y espiritual nos parece la condición esencial de toda felicidad permanente entre el hombre y la mujer. La unión intelectual superpuesta a la física es precisamente lo que eleva al ser humano por encima del coito animal...Creemos que el lado espiritual debe tenerse siempre en cuenta si se quiere preservar la santidad del matrimonio. Aquí es donde Lutero, al rechazar la concepción del matrimonio como un sacramento, se precipita, con su impetuosidad habitual, hacia el extremo opuesto y más peligroso”⁵.

Lutero, al destruir la santidad religiosa del matrimonio, destruyó también la idea de la unión espiritual que la concepción religiosa entrañaba; hizo todo lo posible para privarlo de los elementos de afecto y compasión verdaderos y llevarlo a la forma más baja que es capaz de asumir. Debía considerarse simple-

mente como un medio para evitar el caos social general, como “salvaguarda contra el pecado”; y la posición de la esposa —a menos que las leyes humanas tuvieran algún poder sobrenatural de santificación— era la posición más abyecta y degradada que un ser humano podía ocupar.

Que Lutero no reparara en el insulto que significaba para las mujeres la admisión de ese credo no es de extrañar, puesto que el siglo diecinueve apenas si lo ha descubierto. Por supuesto, de esas ideas afloran nociones rígidas sobre la condición de ser esposa. La castidad de la mujer se torna el perro guardián de la posesión del hombre. Ella ha tomado muy en serio el sermón que le fue impartido al momento de ser adquirida; y la castidad pasa a ser su principal virtud. Si deseamos enfrentar el tema con honestidad, no debemos ignorar el hecho de que esta virtud no tiene en principio ninguna conexión con la propia naturaleza de la mujer; no surge de los sentimientos que protegen la dignidad individual. La cualidad, cualesquiera sean sus méritos intrínsecos, ha alcanzado su misteriosa autoridad y jerarquía actuales a causa de los celos monopolizadores del hombre, por el hecho de que este deseaba “poseer y conservar” a una mujer como su propiedad exclusiva y debido a que consideraba a cualquier otro hombre que disputara su monopolio como un enemigo imperdonable. De ahí surgió la idea del “honor” del hombre, y se creó la notable paradoja de una posesión o atributo moral, que podía ser lacerado por la acción de una persona diferente del poseedor. Así surgió también el *honor de la mujer*, que se perdía si no se reservaba únicamente para su señor, presente o futuro. De nuevo, notamos que el honor de la mujer hace referencia a al-

guien más que no es ella, aunque con el paso del tiempo la idea se profundizó y ahora ha adquirido una relación con la propia naturaleza moral de una mujer, y una fijación aún más firme sobre la conciencia. Por más valiosa que sea la cualidad, de seguro no surgió de un sentido de respeto hacia la mujer, sino de su sometimiento respecto del hombre.

Al tiempo que consideramos el desarrollo de esta época burguesa, no debemos dejar de notar la concurrencia del matrimonio estricto y la prostitución sistemática o legalizada. El caos social de la era de la caballería se reemplazó por un orden comparativo, y allí surgió una línea divisoria (mucho más absoluta que la que había existido antes en Alemania) entre dos clases de mujeres: aquellas que se sometían al yugo del matrimonio en los términos de Lutero, y aquellas que permanecían al otro lado del gran abismo social, sojuzgadas también a leyes severas y tratadas también como propiedad de los hombres (aunque no de un solo hombre). Ahora, vemos concluida nuestra manera de dirimir las relaciones entre los sexos. Los factores de nuestro sistema son: la respetabilidad, la prostitución, el matrimonio estricto, el mercantilismo, un patrón moral desigual para los dos sexos y el sometimiento de las mujeres.

En este breve recuento no nos hemos detenido en los terribles sufrimientos que padece el sexo oprimido a través de todos sus cambios de estado; hacerlo de un modo que fuera comprendido nos alejaría mucho del tema e involucraría demasiados detalles. Baste decir que las crueldades, las indignidades y los insultos a los que fueron expuestas las mujeres son (como todo estudiante de historia sabe) abominables más allá

de toda descripción. En Mongolia, hay grandes jaulas en el mercado donde se encierra a los prisioneros condenados y se los deja morir de hambre. La gente se reúne frente a estas jaulas para mofarse e insultar a las víctimas mientras mueren lentamente día a día ante sus ojos. Al leer la historia del pasado, e incluso la literatura de nuestros días, es difícil no ver en aquel mercado mongol un símbolo de nuestra propia sociedad, con su propia jaula de hierro, en la que las mujeres son encarceladas y sufren de hambre moral, mientras que los insensatos se congregan alrededor para burlarse e insultar su prolongada desgracia. Cualquiera que piense que esto es exagerado e injusto, observe la manera en la que nuestros propios novelistas del pasado y del presente, por ejemplo, abordan todos los temas relacionados con las mujeres, el matrimonio y la maternidad, y luego pregúntese si no reconoce de inmediato su ridícula inconsistencia y sus crueles insultos a las mujeres, expresos e implícitos. El respeto —así denominado— del hombre hacia la mujer, concedido únicamente a condición de que ella observe ciertas restricciones de pensamiento y acción impuestas por él, oculta un sutil tipo de insolencia. Es en realidad la aprobación complaciente de quien legisla a la vista de súbditos obedientes. El llanto penoso de Elsie en *The Golden Legend* ha tenido muchas repeticiones en los corazones de las mujeres en sucesivas épocas:

“¿Por qué debería vivir? ¡Acaso no es una certeza
Que la vida de una mujer es pura tristeza!
Esforzarse más, y más, y más,

Con el corazón quebrado, y ojos llorosos,
Y labios silentes, y en el alma
Los anhelos secretos que nacen
Y en este mundo no se satisfacen”.

Suficiente del pasado y su relación con el presente. Ahora, nos concentramos en el problema de hoy, que es en extremo complejo. Tenemos una sociedad gobernada por las ideas de Lutero acerca del matrimonio; tenemos niñas que fueron educadas para considerarlo su destino; y tenemos, al mismo tiempo, una cantidad muy importante de mujeres que hace que no todas puedan casarse, aun si (como creo que dice la Srta. Clapperton⁶) tuvieran el atractivo de Helena de Troya y Cleopatra juntas. Por lo tanto, nos encontramos con un número de mujeres que son arrojadas al mundo para ganarse la vida frente a toda clase de obstáculos. La competencia es alta para todas, e incluso si no hubiera prejuicios que sortear, la contienda sería ardua; tal como están las cosas, la vida para las mujeres pobres y solteras se convierte en mero yugo. No tiene sentido arremeter contra los matrimonios mercenarios, por muy degradantes que puedan ser, porque una mirada a la situación muestra que no hay alternativa razonable. No podemos pedir que cada mujer sea una heroína y que elija un camino difícil y espinoso cuando se ofrece uno comparativamente más plácido (como pareciera ser), y cuando la presión de la opinión pública insta fuertemente en esa dirección. Unas pocas naturalezas superiores resistirán y se sumarán a la multitud de trabajadoras exhaustas y mal

remuneradas; pero la mayoría tomará la voz de la sociedad por la voz de Dios o, al menos de la sabiduría, y nuestro característico matrimonio respetable —sobre el cual se supone que descansa la seguridad de toda la existencia social— seguirá siendo, como hasta ahora, lo peor, puesto que es la forma más hipócrita de mercantilización de la mujer. Así, tenemos, por un lado, un matrimonio más o menos degradante y, por el otro, un número de mujeres que no pueden acceder a esa profesión, pero que deben renunciar a la salud y al disfrute de la vida en una batalla perdida contra el mundo.

Bebel es muy elocuente respecto del sufrimiento de las mujeres solteras, que debe ser en verdad muy cruel para aquellas que han sido preparadas para el matrimonio y para nada más, y cuyas emociones han sido estimuladas y cuyas ideas han sido coloreadas por la imaginación de los cuidados y la felicidad doméstica. La sociedad, al haberles prohibido o desalentado otras ambiciones a las mujeres, las arroja a un lado con desprecio como si fueran un fracaso cuando, a través de esta misma organización social, ellas no pueden procurarse un hogar y una “esfera” adecuada en la que practicar las virtudes femeninas. El insulto y la injuria hacia las mujeres es literalmente la idea principal y la base fundante de la sociedad.

La Sra. Augusta Weber señala de modo curioso las inconsistencias de las nociones populares sobre este tema. Dice: “La gente piensa que las mujeres que no se quieren casar son poco femeninas; piensan que las mujeres que no se quieren casar son impúdicas; combinan ambas opiniones al considerar que es poco femenino que las mujeres no tengan el anhelo de llegar

a ser esposas como si fuera la esperanza y el propósito de sus vidas, y a la vez ridiculizan y desprecian a cualquier mujer que conozcan y sospechen que alberga tal anhelo. Ellas deben desear y no desear; de ninguna manera deben dar, y ciertamente no deben negar. ¡Ánimo! Y así continúa, cada precepto anula el anterior, y la mayoría de ellos son negativos". Sin duda, existen prejuicios sociales igualmente absurdos que obstaculizan la libertad del hombre al enseñar a las muchachas y sus amistades a ir tras propuestas de casamiento, en lugar de considerar las señales de interés y agrado con un espíritu más íntegro. Nunca tendremos un mundo en el que realmente valga la pena vivir hasta que los hombres y las mujeres puedan demostrarse interesados el uno por el otro, sin verse impulsados a casarse o a renunciar por completo al placer y al beneficio de los encuentros frecuentes. No será el mundo un lugar en verdad placentero mientras continúe siendo casi imposible la amistad entre personas de sexos opuestos, insistiendo en que lo es y, por lo tanto, de mil maneras directas e indirectas, provocando el cumplimiento de dicha profecía. Toda esta falsa sensiblería y astucia superficial, con las restricciones que implican, hacen que el matrimonio ideal —es decir, una unión impulsada por el amor, la afinidad o la atracción natural y la amistad— esté casi fuera del alcance de esta generación. Ya que estamos tratando este aspecto del asunto, vale la pena citar un ejemplo típico de algunas cartas escritas a Max O' Rell sobre la publicación de *The Daughters of John Bull*. Una dama de lenguaje directo exclama con fiereza: "¡El hombre es una bestia!", y continúa explicando en tono alegre que, habiendo recibido una pequeña fortuna de

un pariente, es capaz de prescindir de la compañía de “la criatura odiosa”. Por supuesto, Max O’ Rell felicita calurosamente a “la criatura odiosa”. “Por fin”, otra dama exclama, “tenemos a alguien entre nosotros con ingenio para percibir que la vida que lleva una mujer con el marido común y corriente que bebe jerez y fuma cigarros no es mejor que la de un esclavo oriental. Tomemos mi propio caso, que es uno entre miles en nuestra tierra. Pertenezco a mi amo y señor, en cuerpo y alma; se me exigen los deberes de ama de llaves, niñera principal e institutriz; se espera que esté siempre en casa, a entera disposición de mi esposo. Es verdad que me da de comer y que, para su propia gloria, me provee de ropa hermosa. También es verdad que no me golpea. Por esto, debería, por supuesto, estar agradecida; pero, a veces, pienso en lo que usted dice sobre la cuestión de la esposa y la criada, y me pregunto a cuántas de nosotras no nos gustaría tener el privilegio de la cocinera de poder presentar un aviso de renuncia”.

Si la esposa se siente así, podemos tener la certeza de que el esposo piensa que él también tiene motivos para quejarse, y cuando orientamos esta representación no exagerada junto con la desdichada situación de los maridos aburridos compadecidos por la Sra. Lynn Linton, no podemos evitar sospechar que hay algo muy “podrido en el estado de Dinamarca”. Entre otros absurdos, tenemos esposos y esposas bien intencionados que se acosan hasta la muerte sin ninguna razón en el mundo más que el deseo de ajustarse a las nociones actuales sobre la conducta apropiada de las personas casadas. Se espera que estas víctimas vaguen juntas a perpetuidad —como si fueran la yunta de caba-

llos de un carruaje—, y tengan siempre demandas unas sobre otras, exijan o hagan sacrificios inútiles y, en general, se interpongan en el camino del otro. El hombre que se casa descubre que ha perdido su libertad; y la mujer cambia un conjunto de restricciones por otras. Ella se considera abandonada si su esposo no regresa siempre por las tardes; y el esposo y la sociedad la consideran irresponsable, frívola, y demás, si no permanece sola en la casa e intenta hacerlo regresar a fuerza de suspiros. El desafortunado hombre encuentra a su esposa *tan* obediente y domesticada, *tan* confinada a su “propia esfera”, que la considera, por ventura, más ejemplar que entretenida. Aun así, ella puede mostrarse herida y resignada, pero no debe ir al encuentro de la sociedad y del trabajo por su propia cuenta, ni incrementar la reserva mental común, o aportar nuevos intereses y conocimientos a la existencia conjunta, y convertirse de ese modo en un ser competitivo, cultivado y agradable. No es de extrañar que mientras todo esto se encuentre prohibido, tengamos tantas esposas infelices y maridos aburridos. ¡Cuanto más admirables las esposas, más y más aburridos los maridos!

Por supuesto que existen notables excepciones a esta imagen de la vida matrimonial, pero no nos estamos ocupando de las excepciones. En la mayoría de los casos, las cadenas del matrimonio raspan la carne, si es que no provocan heridas graves; y donde hay felicidad, se compra a un alto precio y no se encuentra en un plano muy elevado. Marido y mujer son propensos a olvidarse de todo inmersos en las cuestiones absorbentes pero limitadas de su hogar, a depender por completo uno del otro, a sumergirse en las mismas ideas, hasta convertirse en meros

ecos, mitades de una criatura, inservibles para el mundo, porque han caído en la rutina y han dejado morir su individualidad. Pocas cosas son menos irritantes de un modo pasivo que una pareja muy “unida”. Las similitudes que a menudo se señalan entre las personas casadas son un exponente de la melancolía de esta unida degeneración.

Llegamos a la conclusión de que la forma actual del matrimonio —en proporción exacta a su conformidad con ideas ortodoxas— es un fracaso insoportable. Si ciertas personas han logrado convertirlo en un éxito al ignorar esas ideas ortodoxas, esos casos no constituyen argumentos favorables para la institución tal como está erigida. También nos lleva a concluir que la “respetabilidad” moderna extrae su sangre vital de la degradación de la mujer en el matrimonio y en la prostitución. ¿Pero qué se puede hacer para remediar estos males diversos? ¿Cómo se puede rescatar al matrimonio de una sociedad mercenaria, arrancarlo de los brazos de la “respetabilidad” y asentarlo sobre bases que ya no lo vuelvan un insulto para la dignidad humana?

Primero que nada, debemos establecer un ideal, imperturbable ante lo que parecerá una imposibilidad utópica. Cada cosa buena que disfrutamos hoy alguna vez fue el sueño de alguien “demente y entusiasta”, con la locura suficiente para creer en el poder de las ideas y en el poder de la humanidad para hacer las cosas según su deseo. El matrimonio ideal, entonces, sin importar los peligros y las dificultades, debería ser libre. Siempre que el amor y la confianza y la amistad perduren, no se necesitarán ataduras para mantener a dos personas unidas; la vida por separado será vacía y descolorida; pero cuando estos

sentimientos se extinguen, la unión se vuelve falsa y perversa, y nadie debería tener el poder para imponerla. La cuestión es que cualquier intervención, ya sea de la ley o de la sociedad, es una impertinencia. Incluso la idea de “obligación” debería ser excluida del más perfecto de los matrimonios, porque la atracción intensa de un ser por el otro, el deseo intenso de la felicidad de la otra persona, provocaría cambios de todo tipo que darían como resultado un sentimiento mucho más apasionado que el de la obligación. No haría falta decir que debe existir una comprensión y reconocimiento cabal del derecho evidente de la mujer a ser dueña de su cuerpo y alma, para entregarse o no en cuerpo y alma tal como lo desee. El derecho moral aquí es tan palpable, y su negación implica ideas tan bajas y tan ofensivas para la dignidad humana, que ningún temor a las consecuencias debería disuadirnos de hacer de esta libertad un elemento de nuestro ideal, de hecho, su principio fundamental. Sin esto, ningún ideal podría mantenerse con la frente en alto. Es más, las “consecuencias” a largo plazo nunca son beneficiosas cuando los derechos morales obvios se ven relegados. La idea de un matrimonio libre por completo implicaría la posibilidad de concertar todo tipo de contrato entre dos personas, manteniendo al estado y la sociedad al margen, y reconociendo el carácter en absoluto privado de la transacción.

La independencia económica de la mujer es la primera condición para un matrimonio libre. La mujer no debería sentirse tentada a casarse, o a mantenerse casada, por un plato de comida. Pero esta es una condición muy difícil de alcanzar. Nuestro sistema competitivo actual, con la diaria ferocidad creciente de

la lucha por la existencia, se reduce con rapidez a un absurdo, y el trabajo de la mujer hace que esta lucha sea aún más encarnizada. El problema que se le presenta ahora a la mente y la conciencia de la humanidad es reajustar su organización industrial de modo tal que esta competencia absurda e inútil se reduzca de manera gradual y dentro de límites razonables, y sea reemplazada por una forma de cooperación en la que los intereses de una persona no dependan de la desgracia de su vecino sino de su felicidad y bienestar. No tiene sentido decir que esto no se puede hacer; el estado de la sociedad nos muestra con claridad que se debe hacer tarde o temprano; de otro modo será alguna violenta catástrofe la que le ponga fin a un estado de la cuestión que se precipita hacia la imposibilidad. Bajo mejores condiciones económicas, el difícil problema de asegurar la independencia real de las mujeres, y de ese modo reajustar su posición con relación a los hombres y la sociedad, sería fácil de resolver.

Cuando niñas y niños sean educados juntos, cuando la insalubre atmósfera de la vida social se vuelva más fresca y noble, cuando la presión de la existencia nos dé un respiro (como ocurrirá y debe ocurrir), y cuando toda la naturaleza tenga entonces la oportunidad de expandirse, esas adiciones al alcance e interés de la vida dejarán de ser pensadas como maravillosas o “antinaturales”. La “naturaleza humana” tiene mayor variedad de facultades y es más receptiva a las condiciones de lo que imaginamos. Es difícil creer en cosas para las que sentimos que no tenemos capacidad, pero, por fortuna, esas cosas existen más allá de nuestra plácida inconciencia. Demos lugar para el desarrollo de la individualidad, y la individualidad se desarro-

llará, ¡para sorpresa de los espectadores! Demos libertad en el matrimonio y cada par celebrará su unión según su particular manera, y creará una diversidad refrescante en los modos de la vida, y como consecuencia, del carácter. Esto será infinitamente preferible a nuestra sombría uniformidad, en la que el fruto de nuestra pasión es exactamente igual, en todos los aspectos, al de nuestros vecinos.

La libertad propuesta en el matrimonio por supuesto que tendrá que ir de la mano de la coeducación de los sexos. Es nuestra actual y absurda interferencia con las influencias civilizadoras naturales de un sexo sobre el otro lo que crea la mitad de los peligros y dificultades de nuestra vida social y les confiere color a los miedos de aquellos que le dan vueltas al asunto del matrimonio con mil restricciones o las tan mentadas salvaguardas, fatales para la felicidad, y, sin duda, nada productivas para una condición social satisfactoria. Los buenos resultados de este método de coeducación ya se han probado mediante experimentos en los Estados Unidos, pero deberíamos ir en esa dirección más allá de lo que han ido nuestros adelantados parientes. Si hombres y mujeres se reunieran libremente, tanto durante las horas de trabajo como en los momentos de recreación, tendrían la oportunidad de formarse una idea razonable de sus personalidades, de forjar amistades más allá del sexo, de dar y recibir la influencia inspiradora que, en apariencia, solo puede ser dada de un sexo al otro⁷. También tendrían la posibilidad de formar vínculos genuinos basados en la amistad; el matrimonio dejaría de ser esta cuestión azarosa que es ahora; a las muchachas ya no se les daría por enamorarse de un hombre

porque no han conocido a ningún otro en términos de similar intimidad, y no estarían tentadas a casarse para sentir que son libres o que tienen un lugar en la vida, porque la existencia sería libre y plena desde el comienzo.

El aumento generalizado en salud, física y moral, seguido de la mejora en nacimiento, entorno y formación, se reflejaría con rapidez en el estado global de la sociedad. Quien haya observado con detenimiento sabrá cuán grata es la respuesta del organismo humano al mejoramiento de sus condiciones, siempre que estas se mantengan constantes. Tendríamos que tratar con hombres y mujeres más saludables, mejor equipados, más razonables, con mentes mejor desarrolladas y corazones bien dispuestos hacia sus semejantes. ¿Estas personas serían tan propensas a contraer matrimonio de manera frívola e ignorante como el promedio de los hombres y mujeres de hoy? De seguro que no. Si el número de divorcios, de hecho, no decreciera, tendríamos la certeza de que ninguna pareja permanecería unida en contra de su voluntad, y que ninguna vida se sacrificaría en pos de una mera convención. Con los cambios sociales que irían de la mano con los cambios en el estado del matrimonio, vendrían inevitablemente muchas formas nuevas de poder humano, y de este modo todo tipo de influencias nuevas y estimulantes se pondrían en marcha en la sociedad. Ningún hombre tiene derecho a considerarse educado hasta que haya estado bajo la influencia de una mujer cultivada, y lo mismo se puede decir de una mujer en relación al hombre⁸. El desarrollo involucra un aumento de la complejidad. Se da así en todas las formas de existencia, vegetales y animales, y se da así también en la vida

humana. Se verá que hombres y mujeres, a medida que elevan su complejidad, pueden involucrarse en incontable variedad de relaciones, sin abandonar ninguno de los buenos dones que ahora poseen, pero incrementando sus facultades indefinidamente, y, por ende, sus emociones y experiencias. El accionar de la naturaleza del hombre por sobre la de la mujer, y la de la mujer por sobre la del hombre, ahora es conocido solo en unas pocas instancias, aunque existe un mundo entero para explorar en esta dirección, y es más que probable que el futuro reserve un descubrimiento en el dominio del espíritu tan grande como el de Cristóbal Colón en el dominio de la materia.

En cuanto a los peligros que acompañan estos reajustes, sin duda no hay mucho para decir. Los males que rondan el matrimonio se relacionan con otros males, por lo que ese movimiento es en verdad difícil y riesgoso. No obstante, debemos recordar que ahora vivimos a merced de los peligros, y que la felicidad humana está siendo asesinada con crueldad por nuestros sistemas de injusticia legalizada. Si permanecemos en nuestros asientos, sin movernos, con gesto circunspecto, tratando a nuestro sistema social como si fuera una torre de naipes que podría ser derribada de un suspiro, solo nos limitamos a esperar a ver cómo cae por su propia podredumbre interna, y cuando eso ocurra ¡sí que tendremos peligros para enfrentar! El momento ha llegado, no para el derrocamiento violento de las instituciones establecidas antes de que la gente admita que son malignas, sino para una modificación gradual de la opinión, que las reconstruirá desde sus cimientos. El método de los reformistas más ilustrados es desplazar el viejo mal e instalar el

nuevo bien, y hacer lo posible para sembrar la semilla de un futuro más noble para que pueda echar raíces y crecer hasta su altura máxima en las almas de hombres y mujeres. Visión a futuro deberíamos tener, pero sabemos muy bien en nuestros corazones que el temor nunca nos conducirá hacia lo más alto de nuestras crecientes posibilidades. La evolución ha dejado de ser una fuerza impulsora que nos arrastra como hojas muertas en un vendaval; gracias a la ciencia, ya no padecemos de total ceguera, y aspiramos a dirigir esa fuerza poderosa hacia el bien de la humanidad. Vemos un campo ilimitado de posibilidades que se abre ante nuestros ojos, ¡nuestro espíritu aventurero puede dar un salto hacia el maravilloso romance de la vida! Reconocemos que ninguna fuerza, por más trivial que sea, dejará de tener valor en la sumatoria general de las cosas que mueven todo de aquí para allá, hacia el cielo o el infierno, según las motivaciones preponderantes de las unidades individuales. Comenzaremos, lento pero seguro, a ver el sinsentido de permitir que la fuerza de un sexo se contraponga y neutralice el hacer del otro, para generar confusión en nuestros esfuerzos y amenazar nuestro progreso. Veremos, en las relaciones que establezcan hombres y mujeres entre sí, la fuente de todo bien y todo mal, precisamente porque esas relaciones son verdaderas y nobles e igualitarias, o falsas y rastreras e injustas. Con esta convicción, buscaremos mover la opinión en todas las direcciones que nos conduzcan hacia esta “consumación sinceramente deseada”, y lo esperamos con ansias y decisión, con esperanza y trabajando para el día en que hombres y mujeres sean camaradas y colegas tanto como amantes y esposos y esposas, cuando la felicidad

rica y multifacética que tienen el poder de prodigarse entre sí ya no se disfrute en arrebatos de tentación sino que sea fuente de regocijo y brinde nueva vida a toda la humanidad. Ese será el día que auguró Lewis Morris en *El nuevo orden*.

“Cuando hombre y mujer en una unión igualitaria
Se fusionen, y el matrimonio sea una verdadera comunión”.

NOTAS

1. Ver *Primitive Culture* de Taylor.
2. Con respecto a los efectos dañinos de la ignorancia en el manejo de los niños pequeños, probablemente muy pocas personas se den cuenta de cuánto dolor evitable se soporta y cuánta debilidad en la vida, más allá de la muerte, es atribuible a los absurdos modos tradicionales de tratar a infantes y niños. Las ideas actuales son increíblemente estúpidas; una niñera ignorante se las transmite a otra y la raza entera es educada de una manera que ofende, no solo a la perspicacia científica, sino al más simple sentido común.
3. *Sex-Relations in Germany* de Karl Pierson.
4. *Bebel en Woman*.
5. *Martin Luther; his influence on the Material and Intellectual Welfare of Germany*. The Westminster Review. New Series, N° CXXIX, enero, 1884, pp. 38-39.
6. *Scientific Meliorism* de Jane Hume Clapperton.
7. El Sr. Henry Stanton, en su artículo *The Woman Question in Europe*, se refiere a la idea principal de Legouvé en *Histoire des Femmes* de la siguiente manera: "La igualdad en la diferencia es la clave. La cuestión no es convertir a la mujer en un hombre, sino completar al hombre con la mujer".
8. La Sra. Cady Stanton considera que la mente tiene sexo, y que los hombres solo pueden ser inspirados para obtener sus mayores logros por la mujer, mientras que las mujeres son estimuladas al máximo solo por los hombres.



EL NUEVO ASPECTO DE LA CUESTIÓN DE LA MUJER

Sarah Grand

TRADUCCIÓN

M. Cecilia de la Vega



« SARAH GRAND »

Nació el 10 de junio de 1854 en Irlanda, con el nombre de Frances Elizabeth Clarke. Hija de una familia de clase media, a los 7 años perdió a su padre y se mudó a Inglaterra. Fue educada en el seno del hogar, junto con su hermana, hasta que cumplió 14 años. Con el argumento de que necesitaba más disciplina, en 1868 fue enviada a la Royal Naval School de Twickenham, pero pronto la expulsaron por organizar grupos que apoyaban las protestas de Josephine Butler contra la Ley de Enfermedades Contagiosas, una normativa que hostigaba a las prostitutas.

A los 16 años se casó con el cirujano militar David Chambers McFall. Su marido, de 39 años, era viudo y tenía dos hijos. El mayor era solo seis años más joven que su madrastra. El

único hijo del matrimonio, Archibald, nació en octubre de 1871. Dos años más tarde, la familia se trasladó con el ejército al Lejano Oriente durante cinco años. Regresaron en 1876 para establecerse en Warrington, Lancs. La pareja no fue feliz y terminaron viviendo separados. Sarah Grand llevaba algún tiempo establecida en Londres con su hijo e hijastros cuando su esposo murió en 1898. A partir de entonces, pasó su tiempo entre Tunbridge Wells, Londres y el sur de Francia; también hizo una gira de conferencias por América.

Grand ocupó una posición central en el mercado de las revistas femeninas del *fin de siècle*. Acuñó el término *New Woman* en un debate en 1894 con Ouida —la novelista inglesa Maria Louise Ramé—, y lo

desarrolló en artículos periodísticos como *The New Aspect of the Woman Question*, *The Man of the Moment* y *The Modern Girl*, publicados ese mismo año en *The North American Review*. En estos escritos, Grand enmarca la idea de progreso en los términos de los derechos de las mujeres, y los articula como un paso necesario tanto en la cultura, tomado del modelo de educación de Arnold, como en la evolución, tomado de Darwin y Spencer. Grand pasó muchos años dando conferencias por toda Inglaterra sobre problemáticas femeninas, algunas de ellas con el auspicio del Pioneer Club, un club de mujeres progresistas fundado en Londres, en 1892, por la trabajadora social Emily Massingberd. También participó en la Unión Nacional de Sociedades de Sufragio Femenino, liderada por Millicent Fawcett.

Hacia 1920, Grand se trasladó a Bath. En 1923, el encuadernador Cedric Chivers fue elegido alcalde

de Bath y le pidió que fuera su alcaldesa. Grand mantuvo este cargo durante los seis años que duró la alcaldía y resultó ser una figura muy popular en la escena de Bath. Durante la Segunda Guerra Mundial, sus parientes la convencieron de que se trasladara a un lugar más seguro, y así pasó el último año de su vida en Calne, en Wiltshire, donde murió el 12 de mayo de 1943.



.....

Artículo de Sarah Grand publicado
en la revista *The North American*
Review en 1894.

.....



RESULTA DIVERTIDO Y A LA VEZ INTERESANTE advertir la pausa que el nuevo aspecto de la cuestión de la mujer les ha significado a los Hermanos Gritones, quienes hasta el momento han tratado de socavar todo intento por parte de nuestro sexo de hacer del mundo un lugar más placentero para vivir. Que la mujer lo imitara y deseara intercambiar su lugar con el de él, al hombre le resultaba concebible mientras se encontraba de pie sobre su alfombra, en actitud de monarca, amo y señor de todo lo existente, henchido en su propia arrogancia. Pero que ella se contente con desarrollar el buen material que encuentra en sí misma y que solo esté disconforme con la mala calidad de lo que se le ofrece en el hombre, su compañero, debe parecerle algo monstruoso, además de inexplicable. “Si las mujeres no quieren ser hombres, ¿qué es lo que quieren?”, preguntaron los Hermanos Gritones cuando se les presentó la primera duda respecto de la verdad; y entonces, para tranquilizarse, señalaron a cierto tipo de mujer como prueba del argumento de que las mujeres nos estábamos asexuando.

Sería igual de racional para nosotras ahora declarar que todos los hombres son, en general, Hermanos Gritones, o sacar

la conclusión apresurada, por un lado, de que todos los hombres son el enemigo y, por el otro, de que todas las mujeres son volubles. Nosotras tenemos nuestra Hermandad de Chillonas como contraparte de la Hermandad de Gritones. Esta última hermandad consiste en dos tipos de hombres. Primero que nada, está el hombre que se conforma con la mujer tipo vaca, por ser la más conveniente. La amenaza de cualquier tipo de huelga por parte de su ganado doméstico en pos de obtener mayor consideración lo impulsa a manifestarse, enojado, en ruidosas protestas. El otro tipo de Hermano Gritón es aquel que está bajo el influjo de las alimañas de nuestro sexo; solo conoce mujeres de esa clase, dentro y fuera de la sociedad, a las que pretende atrapar o por las que termina en la ruina, de quienes adopta por completo su estilo y en función de quienes nos juzga a todas. Tanto las mujeres vaca como las mujeres alimaña se encuentran dentro del rango de comprensión de la Hermandad de Gritones; pero la nueva mujer está un poco por encima del hombre, y él jamás pensó siquiera en mirar hacia arriba, adonde ella ha permanecido sentada y apartada en contemplación silenciosa durante todos estos años, pensando y pensando, hasta que por fin resolvió el problema y proclamó para sí qué era lo que estaba mal con: “El hogar es la esfera de la mujer”, e indicó un remedio.

Lo que la nueva mujer percibió en un comienzo fue la agitación repentina y violenta del sexo sufriente en todas partes del mundo. Las mujeres se estaban despertando de su larga apatía y, a medida que abrían los ojos, como infantes saludables y

hambrientos, incapaces de articular palabra, comenzaron a gimiotear sin saber bien por qué. Se las podría haber conformado con facilidad en ese momento si no hubiera sido porque la sociedad, como una niñera mal preparada e ignorante, en lugar de averiguar qué necesitaban, las zamarreó y golpeó y atacó hasta que lo que había sido un sutil lamento se convirtió en chillidos convulsos que despertaron al hogar completo de la humanidad. Entonces, el hombre, perturbado por el alboroto, subió, puro enojo e irritación, y sin esperar a enterarse cuál era el problema, sumó sus propias y viejas teorías al escándalo, pero al darse cuenta de que no surtían efecto inmediato, ideó nuevas teorías, y se convirtió en una molestia intolerable con sus opiniones y consejos. El hombre se encontraba en el estado de quien no comprende porque no tiene la facultad de percibir el tema en cuestión, y es por eso que se sentía tan optimista. La más mínima percepción de que puedes no estar en lo cierto te salvará de hacer el ridículo.

Sin embargo, debemos evaluar los errores del hombre con un poco de indulgencia porque nosotras no somos inocentes en lo que a ellos respecta. Le permitimos al hombre organizar el sistema social en su totalidad, y administrarlo o mal administrarlo todos estos años, sin examinar su labor con seriedad ni una sola vez para considerar si sus habilidades y motivaciones eran lo suficientemente buenas como para calificarlo para la tarea. Escuchamos sin una sonrisa su prédica acerca de nuestro lugar en la vida y de todo aquello para lo que servimos, sobre la premisa de que “no hay modo de entender a las mujeres”.

Soportamos las miserias más desgarradoras por sus pecados, lo protegimos cuando deberíamos haberlo expuesto para que fuera castigado. Dejamos que nos quitara todo y nos conformamos con aceptar lo poco que, a regañadientes, nos dio a cambio. Agachamos la cabeza con sumisión cuando nos agravió en lugar de exigirle pruebas de la superioridad con la que solo habría podido justificar su proceder. Escuchamos con atención sus sermones en materia de virtud, y consentimos sin rechistar el conveniente arreglo según el cual hemos pasado a practicar esta cualidad solo nosotras y en su nombre, de manera vicaria. Vimos el modo en que puso a Cristo como un ejemplo a seguir por todos los hombres, lo que abona la idea de que cree en la posibilidad de que eso sea factible, y no solo dejamos que su debilidad e hipocresía en este sentido pasaran desapercibidas, sino que, hasta hace muy poco, no reparamos en lo graciosas que son sus pretensiones cuando se las contrasta con sus prácticas ni lo expusimos al saludable ridículo, que funciona como un correctivo estimulante. El hombre nos privó de una educación adecuada y luego se burló de nosotras porque no teníamos conocimiento. Redujo nuestra visión de la vida de modo que nuestra mirada sobre ella fuera distorsionada y luego declaró que nuestras impresiones erradas probaban que éramos criaturas insensatas. Embotó nuestra mente de modo que no quedara lugar para la razón y luego se divirtió con nuestra falta de lógica. No pudo controlar nuestra sublime intuición pero hizo todo lo posible para dañarla, menospreciándola como un método femenino inferior para sacar conclusiones; y por último, luego de haber hecho todo lo que quiso hasta perder la cabeza por com-

pleto, se posicionó como una especie de dios y nos exigió que lo adorásemos, y, para nuestra vergüenza eterna, hay que decirlo, lo hicimos. La verdad estuvo en nosotras todo este tiempo, pero le hemos prestado más atención al hombre que a la verdad, y por esto la raza humana en pleno ha sufrido. Fallamos en nuestros propósitos al descuidar nuestro deber aquí y merecimos muchas de las deshonras a las que fuimos sometidas. Todo esto se terminó ahora; sin embargo, mientras que por un lado el hombre se ha reducido a su proporción real en nuestra estima, nosotras, por otra parte, nos hemos expandido a la nuestra; y ahora damos un paso al frente, confiadas, para manifestar no que esto o aquello estaba “predeterminado”, sino que en todas las personas, de ambos sexos, encontramos posibilidades hasta el momento reprimidas o excedidas, que, cuando se desarrollen de manera adecuada, permitirán que cada sexo le brinde al otro lo que le falta.

El hombre del futuro será mejor, mientras que la mujer será más fuerte y sabia. Hacer esto realidad es la meta y la finalidad de la presente lucha, y en el descubrimiento de los medios se halla la solución a la cuestión de la mujer. El hombre, al no tener una concepción de sí mismo como imperfecto, desde el punto de vista de la mujer, tendrá dificultades para entender esto; pero sabemos de su flaqueza, y seremos pacientes con él y lo ayudaremos con su lección. Es el lugar y el orgullo y el placer de la mujer enseñar al niño, y el hombre, a nivel moral, está en su infancia. Hubo momentos en los que había dudas respecto de si el hombre debía ser elevado o la mujer debía ser disminu-

da, pero al fin hemos dado vuelta la página; y ahora la mujer le extiende una mano firme al hombre niño, e insiste, aunque con ternura y piedad infinitas, en ayudarlo a elevarse.

Al hombre se le debe enseñar consistencia. Para él existen ideales que se presume acuerda aceptar de manera tácita desde el momento que mantiene costosas instituciones para enseñarlos: que esté a la altura de ellos. La capacidad del hombre para reducir su propia responsabilidad ha sido explotada a tal extremo en el pasado que antes que asumir culpas, cuando no le fue posible acusar a la mujer, le imputó a Dios las consecuencias de sus propias peculiaridades, promotoras de desdichas.

Sin embargo, con todas sus prerrogativas, el hombre no da lo mejor de sí. Ha tenido, por ejemplo, todas las ventajas de formación para expandir su entendimiento, pero aun así advertimos que, incluso a esta altura del partido, no es capaz de percibir que la mujer tiene una cierta porción de respeto por sí misma y de sentido práctico —suficiente al menos para ser capaz de aplicar el proverbio del pájaro en mano en su propio beneficio—. La mujer no tiene la más mínima intención de sacrificar los privilegios de los que goza ante la posibilidad de obtener otros, en especial del tipo que el hombre pareciera considerar que son a los que ella debiera aspirar, por ser los más deseables. Puede que la mujer sea tonta, pero su estupidez nunca ha sido más grande que la arrogancia del hombre, y la estupidez no es más catastrófica para el entendimiento que la arrogancia. Cuando el hombre habla de conocer el mundo y de haber vivido y ese tipo de cosas, alude a algo objetable; en su experiencia de

la vida, por lo general incluye haberse comportado mal; y es en este aspecto que el hombre suele acusarnos de querer imitarlo. Desde tiempos remotos, si una mujer se aventuraba a mostrarse como una persona poco convencional, al hombre se le permitía calumniarla con la imputación de que debía ser abandonada, y él en verdad creía esto porque en su caso la libertad implicaba licencias. El hombre nunca nos ha acusado de intentar emularlo en ninguna cualidad noble y varonil, porque el cultivo de cualidades nobles no ha sido hasta el momento su actividad favorita, al menos no al extremo de que entre en sus cavilaciones y deje impresiones perceptibles en la opinión pública; y nunca, por lo tanto, se le ocurrió considerar si esto podía resultarnos atractivo. El cultivo de cualidades nobles se ha dado de manera individual, más que general, y la persona que lo practica es considerada como alguien diferente, si no como un verdadero excéntrico. El hombre reconoce que llevar adelante la vida según sus métodos es corrosivo, y el estado de corrosión es un estado de decadencia; y aun así, el hombre es tan insensato como para imaginar que nuestra ambición debe ser mentir como lo hace él, para beneficio propio, en todas las funciones públicas. Que el cielo ayude a los niños a percibir con qué esfuerzo y dolor nos sometemos a la dura obligación, cuando nos es impuesta por nuestro sentido de la justicia, de mostrarle al hombre cómo se deberían hacer las cosas.

Ruskin nos ha reprochado el habernos encerrado tras el vallado de los parques y los muros de los jardines, sin preocuparnos por el mundo perdido que gime de tristeza, y esa ha sido

nuestra actitud por mucho tiempo; pero los días de conformarnos han terminado. Existe esto en nosotras que nos obliga a abandonar la apatía; no tenemos alternativa. Cuando escuchamos los pedidos de “¡Ayuda! ¡Ayuda! ¡Ayuda!” de quienes sufren la desolación y la opresión, y más aún cuando vemos el desasosiego mudo y espantoso de quienes han perdido la esperanza de recibir auxilio, debemos responder. A menudo, esto resulta inconveniente para el hombre, en especial cuando se ha apoderado de una víctima indefensa a la que hubiera destruido de no ser porque acudimos a rescatarla; y por eso, porque le resulta inconveniente sentirse expuesto y frustrado, el hombre masculla acerca del final de la verdadera feminidad, parlotea sobre el tema de la esfera, y amenaza diciendo que si no nos quedamos sentadas en casa, con tapones de algodón en los oídos para no sentirnos tentadas de simpatizar con sus víctimas cuando chillan, y con una venda sobre los ojos para que no lo veamos en su degradación, vamos a vernos afectadas por cabelleras cortas, piel áspera, figuras asimétricas, voces gruesas, mal gusto en el vestir, y apariencias y personalidades en general carentes de atractivo, y, entonces, él no nos amará más o no se casará con nosotras. Y esta es una de sus amenazas más divertidas puesto que él ha dicho y ha probado en numerosas ocasiones que no puede vivir sin nosotras, sin importar cómo seamos. ¡Hombre! ¡Hombre! ¡Eres un sujeto muy extraño ahora que te conocemos! Pero sé prudente. El estándar de tu placer y conveniencia ha dejado de formar parte de nuestra conciencia. En un punto, sin embargo, puedes estar tranquilo. La feminidad verdadera no corre peligro, y los deberes sagrados de esposa

y madre se cumplirán de la manera más honorable cuando las mujeres tengan una esperanza cierta de convertirse en esposas y madres de hombres. Pero hay una dificultad. El problema no es que las mujeres sean varoniles, sino que los hombres se vuelven cada vez más afeminados. La hombría ha cobrado relevancia ahora porque se encuentra en falta, y se nos acusa de imitar al hombre a fin de ocultar el aspecto con el cual se podría establecer, de modo evidente, el contraste. El hombre, en sus formas, se ha vuelto más y más deficiente; incluso pareciera que nos acercamos al momento en el que no quedará nada más de él que el antiguo Adán, que dijo: “Yo no fui”.

Por supuesto, se replicará que el pasado ha mejorado con respecto a nuestros días, pero esa no es una comparación justa. Alumbramos nuestro camino con la luz eléctrica: nuestros ancestros solo tenían lámparas de aceite. Podemos ver lo que estamos haciendo y hacia dónde estamos yendo, y deberíamos ser mejores tanto como esté en nuestras posibilidades. ¿Pero dónde se encuentran nuestros hombres? ¿Dónde está la caballería, la verdad y el afecto, el propósito ferviente, la vida sencilla, el pensamiento elevado y la noble abnegación que hacen a un hombre? En vano buscamos en el grueso de nuestros escritores incluso el aprecio por estas cualidades. Entre los hombres más jóvenes, todo lo que se cultiva, por lo habitual, es esa agudeza ligera, sinónimo de vulgaridad. Además, existe entre ellos tal falta de ingenio, semejante carencia de variedad, tal monotonía de temas gastados que tratan ¡hasta el hartazgo! Sus tres papeles “cómicos” subsisten gracias a la repetición

de esos tres chistes venerables: la suegra, algún borracho y el engaño edificante llevado a la práctica con éxito por un esposo o esposa infieles. Debido a que carecen de nada verdadero, no tienen nada nuevo para darnos, tampoco nada para expandir el corazón o para alegrarnos la vida. Siempre existe la amenaza de que sus ideas sobre la belleza se vean satisfechas con las piernas de una bailarina de ballet, lo suficientemente bonitas y a mano, pero que no vale la pena mencionar como apoyo a la fortaleza moral, intelectual y física que hacen a un hombre. Los hombres tienen una triste deficiencia en imaginación también; esa antigua falacia a la que se aferran de que porque algo malo siempre ha existido entonces debe mantenerse siempre igual es tanto el resultado de su falta de imaginación como un truco para evadir la responsabilidad de asegurarse de que se haga lo correcto en cualquier tema, aunque no afecte de manera directa su comodidad personal. Hay una cosa en la que los hombres más jóvenes son especialmente buenos, y esto es en dar su opinión; lo hacen para admiración de unos y otros hasta que de verdad creen que lo que dicen tiene algún valor. Sin embargo, ni siquiera saben dónde nos encontramos en la historia del mundo. Hace poco uno de ellos, sin duda para congraciarse con el resto de la Hermandad de Gritones, propuso reintroducir las Leyes de los Apóstoles de los Pavimentos; al parecer, no se dio cuenta de que las madres de los ingleses son demasiado fuertes como para dejarse insultar mediante la reimposición de otra degradación escandalosa para su sexo. Aquel que sea responsable de la posición económica que obliga a las mujeres a rebajarse que sufra el castigo por las consecuencias. Si hay personas que no

son conscientes de las causas y los resultados en este asunto, que lean *La lucha por la vida*, que el joven maestro escribió en *Naufragio*. Tal como dice el trabajador, con la compasión propia de Cristo: “No estarían allí, pobrecitas, si no fueran arrastradas a eso”.

Hay más de cien mil mujeres en Londres destinadas a ser condenadas por la ley escrita del hombre, si se atreven a morir, y destinadas a la infamia, debido a su medio de subsistencia, si viven; sin embargo, el hombre al frente de estas cuestiones se pregunta qué es aquello por lo que nosotras que tenemos poder estamos protestando en nombre de nuestro sexo. ¿Pero es de extrañar que las mujeres nos lamentemos por la falta de hombría cuando hay hombres de una punta a la otra de su podrido sistema social que se la pasan cometiendo los actos más cobardes de su propio código, que atacan a la mujer indefensa, en especial cuando está abatida?

En este último tiempo, los Hermanos Gritones han visto reflejos de sí mismos que no les han resultado favorecedores, pero su arrogancia sobrevive, y se aferran con confianza a la ilusión de que ellos son en verdad todo lo que resulta admirable, y que es el espejo el que está en falta. Los espejos pueden ser un medio distorsionador o favorecedor, pero a las mujeres ya no nos interesa ver la vida en tonos oscuros. Que se haga la luz. Sufriremos con el primer impacto. Chillamos de espanto frente a lo que descubrimos cuando se ilumina lo que estaba escondido en los rincones oscuros; pero el principio más importante de la limpieza del hogar es no tener rincones oscuros, y, a medida que nos

recuperamos, nos ponemos manos a la obra con la voluntad de eliminarlos. A nosotras nos corresponde poner en orden la casa de la humanidad, asegurarnos de que todo esté limpio y agradable y cómodo para que los hombres que sean aptos nos ayuden a formar un hogar allí. Nos veremos forzadas a levantar la suciedad mientras nos ocupamos de esta tarea, pero solo quienes estén en ella sufrirán los inconvenientes que suscita; las personas autosuficientes, que viven por su cuenta, no tienen miedo. Al resto le corresponderán todos los beneficios. La cuestión de la mujer es la cuestión del matrimonio, como se verá en lo sucesivo.

«

« Colección Versiones

La colección VERSIONES reúne traducciones de textos del campo de las Ciencias Sociales y Humanas, seleccionados por sus aportes teóricos, sus reflexiones críticas, su pensamiento original.

Desde los saberes sobre lenguas y culturas que la identifican, la Facultad de Lenguas propone versiones que buscan expandir el alcance de los textos escogidos, poner en circulación conocimientos, habilitar contenidos que convoquen a pensar desde y más allá de la especificidad de las disciplinas.

VERSIONES se articula en torno al ejercicio de la traducción, saber puesto en práctica que posibilita el 'giro' de un texto hacia otra lengua y abre espacios para nuevos lectores y lecturas.



Rector | Mgter. Jhon Boretto
Vicerrectora | Mgter. Mariela Marchisio



Decana | Dra. Graciela Ferrero

Secretaria de Posgrado |
Dra. María Elisa Romano

Prosecretario de Ciencia y Tecnología |
Esp. Darío D. Delicia



Esta edición fue compuesta
en tipografía *Reforma 2018* –de licencia abierta–
en el mes de octubre de 2022 en la ciudad de Córdoba.
Argentina.